

Jueves 1º de octubre de 1959,
a las 15 horas

DECIMOCUARTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

NUEVA YORK

SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

	Página
Discurso del Sr. Alemayehou (Etiopía)	329
Discurso del Sr. Kheir (Sudán)	333
Discurso del Sr. Correa (Ecuador)	337
Discurso del Sr. Gutiérrez (Chile)	342
Discurso del Sr. Perdomo (Honduras)	344

Presidente: Sr. Víctor A. BELAUNDE (Perú).

En ausencia del Presidente, el Sr. Benhima (Marruecos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. ALEMAYEHOU (Etiopía) (traducido del inglés): Ruego al Sr. Benhima que transmita al Sr. Belaúnde mis mejores deseos para su pronto restablecimiento, pues me han informado que no se encuentra bien. En nombre de mi delegación, me complace asociarme a los oradores anteriores para expresar nuestra satisfacción por la unánime elección del Sr. Belaúnde al alto cargo de Presidente del decimocuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Los servicios que ha prestado a las Naciones Unidas y su dedicación a los Propósitos y Principios de la Carta en calidad de representante de un Miembro fundador en San Francisco, así como su contribución al buen y eficaz funcionamiento de muchos órganos de la Organización, le han valido el respeto de todos. Rogamos fervientemente por que su noble deseo de que esta Asamblea pase a la historia como "la Asamblea de la paz" se convierta en realidad.

2. El debate general en la Asamblea que se realiza este año, como de costumbre, ofrece la oportunidad de examinar, si no todos, al menos los principales hechos y acontecimientos sucedidos en el mundo. Creo que esto es una buena práctica, en especial para los Estados pequeños que tienen mucho que ganar con una situación mundial estable desde el punto de vista político, económico y social y que, por el contrario, tienen mucho que perder con una situación adversa en estas materias. Este privilegio es consecuencia de nuestro deber de Miembros de las Naciones Unidas, y me es grato observar que los Estados Miembros lo han cumplido - cada uno según sus propias convicciones - con toda seriedad y sinceridad. Con objeto de cumplir esta obligación, hago uso de la palabra para exponer nuestra política, nuestras posiciones y sentimientos con respecto a algunos temas que figuran en nuestro programa.

3. Como ya lo ha dicho la mayoría de los representantes que me han precedido en el uso de la palabra desde

esta tribuna, durante el año transcurrido se ha observado una disminución en la tirantez en el mundo entero, gracias a la solución de la cuestión de Chipre, al fructífero intercambio de visitas entre los grandes dirigentes del mundo, al progreso en el campo de la detección técnica de las explosiones nucleares y termonucleares, al acuerdo relativo a la creación del Comité de las Diez Potencias, y a la Conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro grandes Potencias celebrada en Ginebra en el transcurso de este año. Aunque la disminución de la tirantez se debió principalmente al contacto directo entre las Potencias interesadas en estos problemas, no cabe duda de que la opinión pública mundial y el debate de algunos problemas, en muchos períodos de sesiones de la Asamblea, han desempeñado un papel significativo. Mi delegación espera sinceramente que en el actual período de sesiones la Asamblea aprovechará las presentes condiciones favorables y desarrollará sus debates en forma constructiva para llegar a soluciones directas o indirectas con respecto a algunas cuestiones importantes que figuran en su programa.

4. La solución mediante negociaciones directas de la cuestión de Chipre, una de las cuestiones más debatidas en la Asamblea, ha causado satisfacción a mi Gobierno porque demuestra ampliamente que la buena voluntad y la fe en los principios fundamentales de la Carta pueden eliminar las diferencias entre los Estados. Mi delegación tiene la esperanza de que el procedimiento utilizado para resolver la cuestión de Chipre servirá de ejemplo para la solución de otras diferencias entre Estados.

5. El intercambio de visitas entre los dirigentes del mundo es un hecho que, desde luego, acogemos con gran satisfacción. Su Majestad Haile Selassie I, Emperador de Etiopía, al regresar de una prolongada visita a muchos países amigos, expresó a su pueblo su profunda convicción de toda la importancia de este intercambio de visitas en los siguientes términos:

"Las relaciones diplomáticas oficiales entre naciones se consideran útiles para mantener contactos normales y amistosos. Pero en modo alguno pueden reemplazar los contactos personales entre los Jefes de Estado responsables porque ver las cosas con sus propios ojos es mejor que oír las, aun cuando procedan de las fuentes más fidedignas. Esperamos que este espíritu continúe prevaleciendo entre los dirigentes del mundo. Y confiamos en que la reunión prevista de los Jefes de Estado de las dos naciones dirigentes de Oriente y Occidente dará resultados fructíferos para la paz mundial."

Creemos que los contactos directos entre los dirigentes del mundo pueden crear, con toda seguridad, un ambiente que conduzca a la coexistencia pacífica, aun cuando no eliminen las diferencias de ideologías.

6. La búsqueda de paz y de estabilidad que realizan diariamente los seres humanos es, sin duda, el mayor problema con que se enfrentan los estadistas de nues-

tros tiempos. A este respecto, el problema constante es la cuestión del desarme. No es necesario examinar la historia del desarme durante el período siguiente a la segunda guerra mundial para declarar la satisfacción que siente mi delegación por el hecho de que se haya podido elaborar un procedimiento mediante el cual podrán reanudarse las negociaciones sobre el desarme gracias a la creación del Comité de las Diez Potencias después de casi dos años de estancamiento. Según lo indica ampliamente el comunicado de las cuatro Potencias del 7 de septiembre de 1959 [DC/144] y la resolución aprobada por la Comisión de Desarme el 10 de septiembre de 1959 [DC/146], la responsabilidad final en lo que se refiere a la solución de la cuestión de desarme recae sobre las Naciones Unidas. Esto está de acuerdo con la Carta y con la resolución 1252 (XIII) de la Asamblea General. Así debe ser, porque la búsqueda de la paz no se limita a unos pocos Estados, sino a todos, especialmente a los Estados medianos y pequeños, que experimentan una terrible necesidad de una paz duradera a fin de poder desarrollar sus recursos y, de este modo, alcanzar un nivel de vida más elevado.

7. Se ha dicho con frecuencia, aquí y fuera de las Naciones Unidas, que la cuestión del desarme, sobre todo en lo que se refiere a las armas nucleares, concierne a las grandes Potencias que disponen de los medios y los conocimientos científicos para la fabricación de estas armas, y que los Estados medianos y pequeños poco o nada tienen que hacer a este respecto.

8. Pero mi delegación opina que este razonamiento no parece tener fundamentos sólidos, porque si bien las Potencias medianas y pequeñas no tienen derecho a decir lo que deben o no deben fabricar las grandes Potencias, ni lo que deben o no deben hacer con sus medios, conocimientos científicos y procedimientos técnicos, están autorizados a defender su derecho de existencia. Las grandes Potencias tienen derecho de gastar su dinero en lo que les plazca, pero no tienen derecho legal ni moral de negar el derecho de existencia de las Potencias medianas y pequeñas que no tienen nada que hacer en la lucha de las grandes Potencias por la supremacía.

9. Las autoridades competentes nos dicen que, en nuestros tiempos, la guerra no haría distinción entre beligerantes y no beligerantes, entre la generación actual y las futuras y que significaría el aniquilamiento universal. Por tanto, se deduce que la cuestión del desarme, especialmente el desarme nuclear, por ser una cuestión de vida o muerte para todos los pueblos, grandes, medianos y pequeños, afecta al mundo entero.

10. En nuestra opinión, las Potencias medianas y pequeñas no sólo están autorizadas a defender su derecho de existencia, sino que dejarían de cumplir su deber si trataran de escudarse con el falso argumento de que la cuestión del desarme incumbe solamente a los que fabrican las armas mortíferas. En Etiopía, después de haber tenido una trágica experiencia de lo que significa la utilización de estas armas científicas de destrucción en masa en los años 1935 a 1936, si bien aquellas armas no pueden compararse en modo alguno con las armas nucleares, tenemos un interés inmediato y constante por solucionar este problema. Basándose en estas consideraciones, la delegación de Etiopía está firmemente convencida de que la solución del problema del desarme concierne a todos los países por igual, a los grandes y a los pequeños. Nos es grato observar que el comunicado de las cuatro Potencias

del 7 de septiembre de 1959 y las declaraciones de las delegaciones formuladas en la reunión de la Comisión de Desarme confirman plenamente nuestra posición.

11. El progreso obtenido en el campo de la detección técnica de las explosiones nucleares y termonucleares en la Conferencia de Ginebra^{1/} no es, desde luego, un progreso que pueda acogerse con júbilo, pero no cabe duda de que podría conducir — teniendo en cuenta la actual disminución de tensión internacional — a ulteriores progresos concretos y a un acuerdo sobre esta materia. Reconocemos que el progreso en este campo particularmente complicado no puede ser espectacular, pero consideramos que es nuestro deber insistir en que continúen las discusiones sin tregua hasta que se llegue a un acuerdo.

12. Teniendo en cuenta estas consideraciones y con el sincero deseo de contribuir a los esfuerzos de las Naciones Unidas en lo que respecta a la solución de la cuestión del desarme, la delegación de Etiopía presentó en la Primera Comisión [955a, sesión] durante el decimotercer período de sesiones de la Asamblea, una declaración de principios generales sobre la prohibición de las armas nucleares y termonucleares. La delegación de Etiopía está firmemente convencida de que la Asamblea puede hacer una contribución positiva mediante la aprobación de una declaración de principios orientadores con respecto a todos los artefactos de guerra y, en particular, a las armas nucleares y termonucleares. Esta declaración equivaldría, en lo que se refiere a los derechos y obligaciones, a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. Contribuiría positivamente a eliminar la guerra fría y tendría una repercusión enorme sobre el acuerdo general de desarme. Muchas delegaciones se han interesado, oficial y oficiosamente, por las sugerencias de la delegación de Etiopía y, en caso de que este interés sea general en el actual período de sesiones, dicha delegación estará dispuesta a presentar oportunamente, junto con otras delegaciones, un proyecto de resolución en que figuren los principios orientadores que presentó el año pasado a la Primera Comisión.

13. Voy a referirme ahora a otra cuestión. La completa emancipación y el progreso político, económico y social de los pueblos del continente africano tienen un interés especial directo para mi país. Durante los últimos años hemos sido testigos de una tendencia que ha traído a la familia de las Naciones Unidas a muchos distinguidos Estados africanos. Muy recientemente, la República de Guinea se ha unido a este grupo y ha ocupado el lugar que le corresponde en las Naciones Unidas. Otros cuatro Estados, Somalia bajo administración italiana, el Camerún y el Togo bajo administración francesa y Nigeria ocuparán pronto los lugares que les pertenecen en esta Asamblea. Todos ellos han obtenido esta notable victoria gracias a su determinación, su tenacidad, su amor a la libertad y gracias a la gran suerte de contar con grandes dirigentes políticos. Experimentamos una satisfacción inmensa de poder dar la bienvenida en esta casa a una familia siempre creciente de Estados africanos.

14. Para mi país es de particular interés la independencia de Somalia, que ahora se encuentra bajo administración fiduciaria, y su ingreso en las Naciones Unidas, porque Etiopía y el actual Territorio de Somalia bajo Administración Fiduciaria tienen mucho en

^{1/} Conferencia sobre la cesación de los experimentos con armas nucleares, convocada el 31 de octubre de 1958.

común, incluso en lo que se refiere a la frontera. La cuestión de la delimitación de la frontera entre dos países hermanos, que ha sido innecesariamente demorada, se encuentra ahora en buen camino, ya que la Asamblea ha recomendado que se resuelva por medio de arbitraje [resolución 1345 (XIII)]. Confiamos en que el arreglo judicial de esta cuestión satisfará a ambas partes y que los dos pueblos fraternales cooperarán en todas las cuestiones de interés común.

15. Los propios Estados africanos, determinados a llevar el proceso de emancipación a un fin lógico y acertado, han venido reuniéndose durante los dos años pasados, primero en Accra^{2/} y, últimamente, en Monrovia^{3/}. En la Conferencia de Bandung de 1955, celebrada en un momento culminante del resurgir de Africa, se proclamó una serie de principios fundamentales que dieron origen al movimiento africano en pro de la emancipación. La Conferencia de Accra, basándose en estos principios fundamentales, adoptó 13 resoluciones y una declaración, todas ellas encaminadas a atender las necesidades especiales y particulares de Africa. Estas se refieren a la política exterior, al futuro de los territorios no independientes de Africa, a la cuestión de Argelia, al racismo, a las pruebas nucleares en el Sáhara y a otras cuestiones de interés para el continente.

16. Más recientemente, los nueve Estados independientes de Africa se reunieron en una conferencia especial para considerar la cuestión de la guerra en Argelia, pero también tuvieron que adoptar medidas con respecto a las pruebas nucleares en el Sáhara, el Camerún bajo administración francesa, Nyasalandia, la cuestión del Africa Sudoccidental, los territorios no independientes y la discriminación racial.

17. Con respecto a Argelia, la posición de mi país ha sido la de apoyar la aspiración legítima del pueblo argelino de lograr su independencia, y esta posición no ha cambiado. Esta está de acuerdo con nuestra política según la cual, Africa, último baluarte del colonialismo, debe ser liberada de este mal y los africanos deben recuperar su dignidad de seres humanos si ha de lograrse una paz duradera y una amistad genuina entre las naciones. Por lo tanto, esperamos que, en vista de que Francia ha aceptado el principio de la libre determinación y de la buena voluntad y la comprensión entre las partes directamente interesadas, se logrará encontrar una solución para esta cuestión.

18. En lo que respecta a las pruebas nucleares y termonucleares en el Sáhara, es difícil subrayar más nuestra inquietud. En la primera Conferencia africana celebrada en Accra, se pedía, en primer lugar a las "grandes Potencias" que "suspendieran la fabricación de armas nucleares y termonucleares" y que cesaran "todas las pruebas con dichas armas no sólo en interés de la paz mundial, sino también como símbolo de su proclamada devoción a los derechos humanos"; en segundo lugar, se veían con gran alarma y se condenaban categóricamente "todas las pruebas atómicas en cualquier parte del mundo y, en especial, la intención de llevar a cabo dichas pruebas en el Sáhara"; y en tercer lugar, se apelaba a las "grandes Potencias para que utilizaran la energía atómica, nuclear y termonuclear exclusivamente con fines pacíficos". En la

Conferencia de Monrovia se aprobaron, mediante la resolución II, las siguientes disposiciones con respecto a esta cuestión particular:

"La Conferencia,

"Considerando los graves peligros que tendrían los ensayos nucleares para el pueblo de Africa en general y, especialmente, para los que viven en el Sáhara y en los territorios adyacentes,

"1. Denuncia enérgicamente y con profunda indignación la decisión de cualquier gobierno de llevar a cabo ensayos nucleares en el Sáhara o en cualquier otra parte de Africa, y

"2. Apela a la conciencia del mundo para que condene esta amenaza a las vidas y a la seguridad del pueblo africano.

"..."

19. La creencia de que debemos poner fin a la difusión de las pruebas nucleares y termonucleares ha conquistado la opinión mundial, de manera que tres temas del programa del decimocuarto período de sesiones tratan específicamente de esta cuestión [temas 67, 68, 69]. Por consiguiente, es real la preocupación de los Estados africanos por la decisión del Gobierno de Francia de realizar dichos ensayos nucleares en el Sáhara. Este temor sólo puede eliminarse por medio del espíritu de comprensión que ha de animar a Francia en su actitud frente a los pueblos de Africa.

20. La intención de todas estas resoluciones se ajusta perfectamente a los Propósitos y Principios de la Carta, de manera que no puede ofender la susceptibilidad de ningún país. Cabe observar también que al principio y al final de estas conferencias, los participantes indicaron claramente en sus declaraciones y exposiciones que sus propósitos eran pacíficos, que no tenían intención de conspirar contra nadie, sino que simplemente deseaban lograr lo que consideramos como lo más importante, a saber, la completa emancipación de los pueblos de Africa de todo tipo de dominación extranjera.

21. Como el colonialismo y todos los males que entraña son aborrecidos en todas partes, tenemos la certeza de que el mundo será pronto testigo de una completa emancipación de los territorios no independientes de Africa. Las aspiraciones de los pueblos de Africa son las mismas que las de todos los demás pueblos amantes de la paz: desean vivir bajo instituciones elegidas y creadas por ellos. ¿No es ésa una aspiración simple y justificada? Nosotros creemos que sí. Es una aspiración de una paz duradera y de una cooperación amistosa en lugar de enemistad y de innecesarios derramamientos de sangre entre los pueblos. A este respecto, su Majestad, el Emperador de Etiopía, dijo las siguientes palabras:

"Los que no tienen previsión y prudencia para comprender que Africa está entrando en una nueva era y que ya no se pueden negar a los africanos sus derechos inalienables, no podrán alterar el curso de la historia y solamente sufrirán las consecuencias inevitables de su negativa a aceptar la realidad."

22. Sin embargo, es lamentable que estas justas aspiraciones de los pueblos africanos no siempre se logren por medios pacíficos y sin obstáculos, sino como resultado de conflictos y derramamientos de sangre. La supresión total de las aspiraciones de los pueblos

^{2/} Conferencia de los países independientes de Africa, celebrada del 15 al 22 de abril de 1958.

^{3/} Conferencia de los países independientes de Africa, celebrada del 4 al 8 de agosto de 1959.

africanos en Africa central este año es un ejemplo que ha sido condenado por todos los gobiernos y pueblos africanos. En relación con esto, el mensaje de su Majestad, el Emperador de Etiopía, del 15 de abril de 1959, día de la Libertad de Africa, dice entre otras cosas:

"Todos los dirigentes de Africa y sus pueblos han seguido con gran interés y simpatía la valerosa lucha de los pueblos del Africa central por conseguir los mismos objetivos e ideales que han defendido con tan grandes sacrificios algunos de los Estados africanos independientes. Debe comprenderse que los pueblos y territorios de Africa no pueden considerarse ya como vestigios coloniales u objetos de planes imperialistas. Desgraciadamente, se trata de una verdad que, al parecer, algunos desconocen aún. Hasta el momento en que todo el continente se transforme en el hogar de la libertad y hasta que cada hombre y cada pueblo pueda trabajar en paz por el progreso y bienestar de la familia y la patria, no se habrán logrado los ideales y objetivos que hemos proclamado al mundo en Accra y en Addis Abeba."

23. Esperamos que los que aún no han cambiado su manera de pensar con respecto al colonialismo, los que aún creen que el colonialismo es una relación normal entre el fuerte y el débil, los que aún creen que la fuerza, la riqueza y la cultura de las naciones puede medirse por el número y tamaño de las colonias que están bajo su dominio, terminarán por darse cuenta, antes de que sea demasiado tarde, de que esta manera de pensar ha pasado a la historia.

24. Antes de referirme a otros temas, deseo señalar a la atención de la Asamblea dos cuestiones conexas que, a mi juicio, requieren seria consideración. En primer lugar, al examinar la etapa final de la emancipación de los territorios en fideicomiso se observa que, en conjunto, ella se ha caracterizado por un debate cargado de tensiones y controversias. Esto parecería resultar del hecho de que las Autoridades Administradoras piden que terminen sus obligaciones en virtud del Régimen Internacional de Administración Fiduciaria cuando existe un gobierno elegido, que se considera responsable ante el pueblo. Por otra parte, la experiencia ha demostrado que en esa etapa particular existe una gran agitación política, ya que algunos sectores de la población se muestran partidarios de los gobiernos existentes y otros prefieren determinar su voluntad mediante unas elecciones fiscalizadas por las Naciones Unidas. Ante esta alternativa, a veces le ha costado mucho trabajo a la Asamblea adoptar una decisión. Para evitar esto, sugerimos que en los últimos cuatro años del Régimen de Administración Fiduciaria, la Asamblea envíe cada año misiones visitadoras para que observen cuidadosamente las tendencias que se adviertan en el Territorio interesado. Gracias a la fiscalización directa de dichas misiones, una vez que se conozcan los deseos de los pueblos de estos territorios con respecto a la forma de sus instituciones gubernamentales, la Asamblea General podrá evitar una situación difícil y llena de tensión innecesaria, y esto le permitirá también eximir rápidamente a la Autoridad Administradora de las obligaciones asumidas en virtud del Régimen de Administración Fiduciaria. Desde luego, podrá aducirse que esta operación sería muy costosa, pero si se toman en cuenta las obligaciones que las Naciones Unidas tienen frente a los pueblos de esos territorios y el efecto que tendría sobre el buen funcionamiento del Régimen Internacional de Administración Fiduciaria, no cabe duda

de que vale la pena hacerlo. Mi delegación espera que esta sugerencia reciba una acogida favorable por parte de todos y que sea puesta en práctica.

25. En segundo lugar, a partir de 1950-1951 muchos Estados dependientes desde hace tiempo se han convertido en Estados Miembros de las Naciones Unidas. El número de éstos aumenta constantemente y no sería raro que dentro de pocos años la Asamblea tuviera que agrandar su actual sala de conferencias. Lo que quisiera subrayar ahora es que la distribución de puestos de los distintos órganos de las Naciones Unidas se hizo en un momento en que los Estados Miembros eran pocos, y la Asamblea debe emplear todo el ingenio posible para lograr una distribución geográfica más equitativa de todos los puestos disponibles, de manera que cada Estado y cada región tenga la posibilidad de participar estrechamente en el trabajo de la Organización. Creemos que una distribución equilibrada y equitativa de los puestos disponibles ayudará a las Naciones Unidas a lograr sus propósitos y principios. También creemos que los pueblos del mundo comprenderán pronto su universalidad, porque mediante una tal participación de todos los Estados se propaga la identidad de pareceres y se fomenta más fácilmente el imperio de la ley. Por estas razones acogemos con satisfacción una discusión detallada de los temas 19, 20, 21 y 62 del programa del decimocuarto período de sesiones de la Asamblea.

26. En el campo del progreso económico de Africa, son enormes nuestras necesidades, tanto desde el punto de vista de los recursos de capital como de los conocimientos técnicos. Desde luego, las Naciones Unidas están haciendo una labor muy útil en esta zona mediante el Programa Ampliado de Asistencia Técnica, y más recientemente, mediante la creación del Fondo Especial y la Comisión Económica para Africa. La tarea de la Comisión es enorme, y su éxito depende en gran medida no sólo de la cooperación de los propios africanos, que no va a faltar, sino también del grado en que la estimule y le preste ayuda la Asamblea General.

27. Como se sabe, las actividades de la Comisión Económica para Africa no se limitan a consideraciones económicas puramente abstractas, sino a problemas económicos y sociales concretos con que se enfrentan los pueblos de Africa, tales como la recopilación y análisis de datos económicos y sociales, la formación profesional de africanos, el estudio y la proposición de planes para el desarrollo económico y social, así como una serie de otras cuestiones. La Comisión ha celebrado ya un seminario sobre desarrollo de la comunidad y celebra actualmente una conferencia de estadígrafos africanos. Esto es solamente un comienzo, pero un buen comienzo. Por lo tanto, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de la Comisión en lo que respecta a los pueblos de Africa, de acuerdo con la resolución 671 A (XXV) del Consejo Económico y Social, confiamos en que esta Asamblea aprobará el moderado proyecto de presupuesto del Secretario General para 1960, porque si la Comisión no puede disponer de los fondos necesarios, se verá obligada a reducir sus programas esenciales. Estoy seguro de que la Asamblea no querrá que sean entorpecidos los programas esenciales de la Comisión.

28. No puede menospreciarse la importancia de estas actividades ni de esta coordinación económica. Si la independencia de Africa y de otros Estados ha de convertirse en realidad y no quedar en meras palabras,

debe asegurárseles al mismo tiempo la libertad económica. No debe quedar ni huella de una fiscalización basada en motivos interesados o egoístas. Mi delegación no encuentra justificación para que las Potencias Administradoras concluyan con los Territorios en fideicomiso acuerdos que aseguran por anticipado a estas Potencias posiciones privilegiadas para cuando termine la administración fiduciaria. Tampoco creemos que exista justificación para planear o realizar acuerdos económicos entre países de una región a fin de conservar o ampliar la fiscalización económica sobre pueblos que luchan por una independencia política y económica.

29. La vida de los pueblos de Africa, aparte de sus ansiedades humanas que diariamente afligen a los habitantes del mundo entero, está dominada por una consideración: erradicar el mal que entrafia la discriminación racial. Desgraciadamente, durante el año pasado no hemos observado ninguna mejoría en este aspecto; por el contrario, se ha intensificado la política de discriminación racial. Mi Gobierno está profundamente preocupado por la política de discriminación racial que prevalece en la Unión Sudafricana, en el Africa Sudoccidental, Kenia y en otras partes de Africa. Mucho se ha dicho sobre la manera en que se pasa por alto y se profana la labor sagrada de Dios. No necesito extenderme sobre esta cuestión, quiero indicar simplemente que nuestra posición al respecto está definida por las resoluciones que hemos aprobado en las conferencias de Accra y Monrovia. Estas resoluciones persiguen los mismos propósitos que las resoluciones que la Asamblea General aprueba año tras año.

30. En resumen, en el año 1959 se ha solucionado una importante cuestión, a saber, la cuestión de Chipre. También se ha observado una tendencia en la vida internacional que, de ser cultivada y estimulada adecuadamente, podría llevar a la solución de las diferencias que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales, y de este modo, activaría el deseo de vivir bajo el imperio de la ley. El propósito fundamental de esta Organización, es decir, la seguridad bajo la ley, puede también facilitarse mediante un esfuerzo constante encaminado a resolver las diferencias que dividen al mundo.

31. Hay mucho que hacer para alcanzar este elevado propósito. Existe el problema del desarme que requiere una solución, existe la tarea de ayudar a millones de africanos para que se emancipen del yugo del colonialismo, existe también la inmensa tarea de elevar el nivel económico y social de muchos países del mundo. Pero, por abrumadora que pueda ser esta labor, es alentador el hecho de que estemos reunidos bajo un solo techo en una Organización y de que nos dediquemos a buscar solución a los problemas para que lo mismo nuestra generación que las generaciones sucesivas puedan vivir en amistad y comprensión, ya que éstas son las bases de una paz permanente.

32. Sr. KHEIR (Sudán) (traducido del inglés): Quisiera pedir al Sr. Benhima, que preside la sesión, que transmita al Sr. Belaúnde mis cordiales felicitaciones por su elección al elevado cargo de Presidente de la Asamblea General. Su brillante carrera, sus altas actuaciones académicas, su abnegada dedicación a la Organización internacional desde los primeros días de la Sociedad de las Naciones, no son sino algunas de las grandes cualidades que lo califican idealmente para este elevado cargo. Su elección unánime a la

presidencia del decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General refleja la estimación de que internacionalmente son objeto él y su gran país. Abriremos la convicción de que, bajo su sabia dirección, esta Asamblea pasará a la historia como la "Asamblea de la paz". Ruego a Dios que le conceda una pronta recuperación.

33. Expresamos al Secretario General y a sus colaboradores de la Secretaría y de los organismos especializados nuestro profundo reconocimiento por llevar a cabo tan bien una tarea que es tan digna de realizarse.

34. Hoy me dirijo a la Asamblea desde esta tribuna para reafirmar la consagración del Gobierno de la República del Sudán a los ideales de las Naciones Unidas: "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra", "reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas", y promover la justicia, el respeto a la ley, el progreso social, la libre determinación de los pueblos, la seguridad y la capacidad de los seres humanos para "convivir en paz como buenos vecinos". Es nuestra dedicación a esta Organización como un templo de fe y como un símbolo de la esperanza mejor organizada del hombre para reemplazar el campo de batalla por la mesa de conferencias, lo que inspiró la formulación de nuestra política exterior publicada el 17 de noviembre de 1958. Los primeros párrafos de fondo de esa declaración básica de política exterior aparecen bajo el encabezamiento de "Nuestra política exterior en la colectividad internacional". Me permito citar unos pocos pasajes de ese documento:

"En la esfera de las Naciones Unidas, actuaremos bajo la orientación de la Carta de las Naciones Unidas, aplicándola en forma objetiva e imparcial, sin ahorrar esfuerzos para sostener la causa del derecho y la justicia. Apoyaremos a las naciones que luchan por su libertad e independencia en conformidad con los principios de las Naciones Unidas y los derechos del hombre.

"Comprendemos perfectamente que todavía somos una nación en proceso de crecimiento, pero nos damos cuenta de nuestras obligaciones respecto de la familia internacional y haremos todo lo posible por desempeñar el humilde papel que nos corresponde en el fomento de la causa de la justicia y los principios de la libertad y la paz."

He aquí en breves palabras, nuestra actitud firme y meditada con respecto a las Naciones Unidas. Es una actitud basada en nuestra convicción de que somos participantes en la vida del mundo.

35. Los Miembros de las Naciones Unidas y sus representantes se reúnen en estos períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General para renovar un compromiso y perpetuar así una ferviente esperanza de paz por medio del arreglo y la justicia. Se reúnen todos los años en esta asamblea internacional debido a este anhelo común de paz, a la búsqueda internacional de la felicidad y a la necesidad de cooperar para alcanzar los nobles fines consagrados en la Carta. Se reúnen aquí anualmente para examinar ciertas cuestiones concernientes a la situación mundial, cuya solución satisfactoria creemos que ayudará al logro de los propósitos para los cuales se creó esta Organización.

36. Refiriéndome al programa que tenemos ante nosotros, deseo formular algunas breves observaciones

sobre ciertos temas respecto de los cuales las opiniones de mi Gobierno y los sentimientos del pueblo del Sudán son relativamente más precisos. Me apresuro a asegurar a la Asamblea que al ofrecer estas observaciones, o al adoptar ciertas posiciones en el curso de nuestros debates en las Comisiones, los miembros de la delegación de la República del Sudán están animados por un vivo deseo de fomentar la paz y la cooperación internacional. Nuestras reacciones y nuestras posiciones se deben únicamente a nuestra fidelidad a las convicciones y a los principios filosóficos que sinceramente sostienen el Gobierno y el pueblo del Sudán.

37. En primer lugar figura la cuestión de Palestina. Hace ya 11 años que la tragedia de los refugiados árabes de Palestina ha estado desgarrando dolorosamente lo más hondo de la conciencia humana. Durante estos años de dolor millares y millares de estas víctimas inocentes de la agresión y la traición han estado viviendo en condiciones de miseria e injusticia incommensurables. La suerte de los refugiados árabes de Palestina es un ejemplo extremo de un fenómeno que, lamentablemente, se ha hecho sintomático de nuestra vida actual: es el conflicto entre el imperio de la ley y los principios de la justicia, por una parte, y la necesidad del juego político de las grandes Potencias, por la otra. El día en que se permita que las fuerzas de estas últimas prevalezcan sobre las virtudes inherentes a los primeros, será un día triste para este mundo, y un augurio indudable de la destrucción de esta amada Organización.

38. Los acontecimientos que convirtieron a los árabes de Palestina en refugiados son muy evidentes para todos los Miembros de esta Organización. Pero, como recordatorio respetuoso, creo que mencionaré unas cuantas decisiones de esta Asamblea para refrescar la memoria de los representantes. Ya el 14 de mayo de 1948, las Naciones Unidas designaron a un mediador que, en el cumplimiento de la función que le confiaron las Naciones Unidas, hizo hincapié en el derecho de los palestinos a regresar a sus hogares. Como consecuencia de ello, la Asamblea aprobó la resolución 194 (III), en cuyo párrafo 11 se resuelve que:

"...debe permitirse a los refugiados que deseen regresar a sus hogares y vivir en paz con sus vecinos, que lo hagan así lo antes posible, y que deberán pagarse indemnizaciones a título de compensación por los bienes de los que decidan no regresar a sus hogares y por todo bien perdido o dañado..."

En resoluciones ulteriores se reafirmó esta posición casi todos los años.

39. Ahora la cuestión es: ¿Por qué las Naciones Unidas están dando señales de apatía para exigir el cumplimiento de sus resoluciones? Nos resistimos firmemente a aceptar la fácil respuesta de que la intransigencia de un Estado Miembro ha prevalecido contra una causa que las propias Naciones Unidas han calificado siempre de suprema e invencible. También deploramos que el mundo, si realmente está simbolizado por esta Organización, ceda ante presión alguna.

40. Pedimos con insistencia que se dé cumplimiento a la resolución 194 (III) que decide que los refugiados pueden optar por el regreso o el reasentamiento y la compensación.

41. Se reconoce que la ayuda proporcionada tan bondadosamente por las Naciones Unidas a los refugiados es un acto de solidaridad humana, al igual que la re-

comendación "firme y sin reservas" hecha por el Secretario General en sus recientes propuestas para que las Naciones Unidas sigan prestando ayuda a los refugiados de Palestina [A/4121].

42. Sin embargo, el hablar de ayuda a los refugiados y de gratitud por esa ayuda, no debe cegarnos a las cuestiones esenciales. ¿Cuánto tiempo durará esta ayuda? ¿Y durante cuánto tiempo será aceptada? El vivir indefinidamente de la caridad, por mucha que sea la buena voluntad del donante, es incompatible con el orgullo y la dignidad del hombre. La dignidad humana puede descender mucho, pero no más allá de cierto límite. ¿Qué pasará, pues, si ya se ha llegado a ese límite?

43. La respuesta, a juicio de la delegación del Sudán, es clara y ha sido claramente enunciada por el Secretario General en sus propuestas de ayuda a los refugiados de Palestina, es decir - y espero no equivocarme - que una solución definitiva del problema de los refugiados en sí no puede separarse de una solución del problema político y psicológico de Palestina en su totalidad.

44. La segunda cuestión es la de Suez. La delegación de la República del Sudán toma nota de que varios de los representantes que han hecho uso de la palabra han subrayado la necesidad y la conveniencia de que haya libertad de navegación en las vías internacionales. A este respecto, algunos de estos oradores se refirieron deliberadamente, creemos, al Canal de Suez como una de las vías de navegación internacionales en que esa libertad no debe estar limitada por condición o consideración alguna. La delegación del Sudán difícilmente puede estar de acuerdo con este último punto de vista.

45. Es indudable que el Canal de Suez constituye parte integrante del territorio nacional de la República Árabe Unida y que, como tal, está sujeto a la autoridad soberana de ese Estado. Por lo tanto, el que ejerce la soberanía territorial tiene justo derecho a restringir esa libertad de navegación para proteger su seguridad nacional. Las consideraciones de seguridad nacional pueden equivaler, y en este caso realmente equivalen, al derecho de no reconocer esa libertad en el caso de la navegación que beneficie a entidades en estado de guerra con el que ejerce esa soberanía territorial, o que esté relacionada con tales entidades. A nuestro juicio, esto es compatible con los principios del Convenio de Constantinopla de 1888.

46. El argumento aducido por Israel [806a. sesión] de que es una nación pequeña, que quiere vivir en paz y que injustificadamente está siendo objeto de agresión y sanciones económicas ha sido examinada adecuadamente por el representante de Arabia Saudita [808a. sesión], quien le ha quitado toda validez con su explicación. Sin embargo, lo importante no es saber - y esto es lo menos que puede decirse - qué es Israel, sino, ante todo, cómo llegó a ser, y, en segundo lugar, si se debería liquidar a los refugiados junto con las innumerables resoluciones de esta Organización. En mi humilde opinión las Naciones Unidas no accederán a ello, ni tampoco los Estados y pueblos árabes o los refugiados, que tienen la voz más fuerte. La referencia hecha por el representante de Israel a la queja del Sudán es, para no calificarla de otro modo, injustificada e impropia.

47. La tercera cuestión es la realización de pruebas atómicas en el Sáhara. En su primera declaración de

política exterior, el Gobierno de la República del Sudán manifestó lo siguiente:

"En lo que respecta a la energía atómica, la paz significa la utilización de esta energía para beneficio de la humanidad y no para la destrucción de su patrimonio y su civilización. Por este motivo, instamos a que se utilice la energía atómica con fines pacíficos y para edificar un nuevo mundo, y no para destruirlo. No aprobamos la actual carrera armamentista ni la continuación de los ensayos nucleares con finalidades bélicas. Los pequeños Estados como el nuestro serán los primeros en ser aniquilados, por el motivo evidente de que no poseen los medios para protegerse contra tan enorme peligro."

Es nuestra fidelidad a esos principios fundamentales de nuestra política exterior lo que determina nuestra actitud respecto a las cuestiones que se someten a la consideración de esta Asamblea.

48. El Gobierno y el pueblo de la República de Sudán al ver que se hacían los primeros esfuerzos decididos por llegar a la prohibición de los ensayos nucleares como parte del objetivo más amplio de lograr un acuerdo sobre los principios que deben regir el desarme y la regulación de los armamentos, según lo dispuesto por la Carta, quedaron atónitos al enterarse de que Francia tiene la intención de hacer explotar una bomba atómica en el Sáhara. Nuestra reacción ante el hecho de que se proyecten estos experimentos en las fronteras mismas del Sudán no puede ser sino de profunda alarma y preocupación. Mi Gobierno, en diversas ocasiones y por diferentes medios, ha señalado a la atención de las autoridades francesas los peligros incalculables y las graves consecuencias que tales experimentos tienen que acarrear. En fecha muy reciente, después de que el Gobierno francés decidió ensayar tales armas en el Sáhara, mi Gobierno hizo representaciones oficiales a Francia tratando de persuadirla de que abandonase el proyecto. El Sudán no es el único país que ha tenido esta actitud. Los Gobiernos de Ghana, Guinea, Liberia, Nigeria y Marruecos han formulado protestas semejantes, y la conciencia popular en todo el mundo - incluso en Francia - ha quedado aterrada por la perspectiva de las peligrosas consecuencias del experimento.

49. La región elegida para los ensayos atómicos está rodeada por otros países; el Sudán comparte una frontera de unos 2.500 kilómetros con el África Ecuatorial Francesa, que forma parte del Sáhara. Algunos de estos vecinos son Estados independientes, que han dado a conocer sus actitudes y han hecho escuchar sus voces después de la conferencia de Estados africanos independientes celebrada en Monrovia. Otros son territorios dependientes cuya verdadera voz no se escucha en estas reuniones y, por lo tanto, las Naciones Unidas tiene la obligación primordial de garantizar la seguridad de esos países. La Carta reconoce que los intereses de esos pueblos "están por encima de todo" y califica la promoción de su bienestar como "un encargo sagrado". Sin pecar de impertinente me permito preguntar si para un hombre existen intereses mayores que la seguridad de su persona. ¿Cómo puede un deber ser "sagrado" o "más sagrado" si no comprende la protección de la vida humana contra peligros inminentes de aniquilación total?

50. En verdad causa pesar y desilusión que Francia, Miembro fundador de esta Organización y uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que

tienen un deber especial respecto a la conservación de la paz y la seguridad internacionales, sea la que va a faltar en el cumplimiento de ese deber.

51. Observamos, en un memorándum distribuido por la Misión francesa, que Francia trata de justificar su proyectada acción haciendo comparaciones entre sus ensayos y los realizados últimamente por otras Potencias. Sostenemos que este argumento carece de validez porque, en primer lugar, esas Potencias realizaron sus ensayos o bien en sus propios territorios o bien con el consentimiento de los dueños de tales territorios. En segundo lugar, esas Potencias han declarado ahora su intención de suspender sus pruebas hasta tanto se llegue a un acuerdo sobre toda la cuestión de la cesación de ensayos nucleares. Hemos sido informados por expertos que debido a las condiciones climáticas del Sáhara y la tendencia de los vientos allí reinantes, son muy grandes las probabilidades de que la precipitación radiactiva afecte a vastas regiones. La nota agrega más adelante que la distancia entre el lugar del ensayo y el lugar habitado más cercano será de unos 1.000 kilómetros. Este cálculo presupone la existencia en el Sáhara francés de un círculo de 2.000 kilómetros de diámetro que está totalmente deshabitado. Que yo sepa, no existe una región de tales dimensiones. El efecto de la precipitación radiactiva es todavía más grave y más amplio en vista de que los habitantes del Sáhara son nómadas cuyos movimientos no siguen siempre la misma ruta.

52. En lo referente a la cuestión del desarme general, creemos que la solución de este problema es el factor esencial para la consolidación de la paz. A este respecto, nos place observar que el establecimiento del Comité de las Diez Potencias representa un esfuerzo decidido por resolver el problema. Apreciamos también la comunicación enviada por las cuatro Potencias [DC/144] al Secretario General, en las cuales éstas declaran su intención de mantener informada a la Comisión de Desarme sobre el progreso de sus deliberaciones, porque la cuestión del desarme y la regulación de los armamentos es de interés primordial para todos los Miembros de las Naciones Unidas.

53. Como miembro de la familia africana, la República del Sudán da la bienvenida entre los Miembros de esta Asamblea al Togo, el Camerún, Nigeria y Somalia. Empero, hay otras colectividades que anhelan la liberación y la independencia y que han puesto su fe en esta Organización para llegar a un arreglo pacífico y poder consagrar sus energías a tareas constructivas encaminadas al desarrollo y la prosperidad. Nos creemos con derecho a hacer escuchar sus voces. Nosotros también hemos pasado por la misma fase y conocemos sus motivos y aspiraciones, que son los motivos y aspiraciones naturales de hombres y mujeres que reclaman su derecho inalienable a vivir con libertad y dignidad. Su derecho a ser árbitros de su propio destino, a vivir con dignidad y a mejorar sus niveles de vida dentro de una libertad mayor, es un derecho natural que ha sido reafirmado en la Carta. La alternativa - y aquí debo dar un aviso - son los disturbios y la violencia o, en otras palabras, otra Argelia.

54. Esto me trae a la cuestión de Argelia. Hace ya cinco años que ese país sufre todas las consecuencias de una guerra, por cierto muy intensa: pérdida de vidas y daños materiales. Desde hace cinco semanas el mundo entero, incluidos los argelinos, ha estado esperando ansiosamente a que el Gobierno francés reconociera que ha llegado el momento de que los argelinos

sean independientes. Un número incontable de precedentes históricos ha demostrado que ninguna Potencia, ninguna fuerza, absolutamente nada puede impedir que una nación alcance la independencia.

55. A fin de crear y mantener un ambiente propicio para que ambas partes lleguen a una feliz transacción, la delegación de la República de Sudán se abstiene de todo comentario respecto al comunicado francés. Sin embargo, estamos plenamente de acuerdo con la respuesta del Gobierno de Argelia, que, al mostrar su disposición a discutir los aspectos políticos y militares de una cesación del fuego, así como los detalles de la aplicación de la libre determinación, ha puesto de manifiesto un sentido de responsabilidad respecto a la paz internacional y la tranquilidad mundial. Esta actitud merece un aplauso y un apoyo tan cordiales como los que se concedieron anteriormente al comunicado francés.

56. Es a la conciencia del pueblo francés, a los descendientes de la Revolución Francesa que estableció los principios de libertad, igualdad y fraternidad, a los que hace un llamamiento el pueblo del Sudán, pidiéndoles una cesación del fuego en vez de una pacificación, y una actitud digna hacia el pueblo argelino representado por el gobierno provisional de Argelia. A este gobierno provisional, y solamente a él, incumben la jurisdicción y la facultad de ordenar una cesación del fuego en Argelia.

57. Permítaseme referirme muy brevemente a estas otras cuestiones. Quizá no esté fuera de lugar mencionar aquí la tensa situación que existe en algunas partes de la península árabe meridional. Quisiéramos instar con toda sinceridad a que se encuentren sin demora soluciones que estén en armonía con las aspiraciones de los pueblos de estas zonas y con su derecho a la libre determinación. Creemos que se contribuirá a la causa de la paz y a la conservación de las relaciones amistosas si se trata de resolver los problemas planteados guardando una actitud compatible con el espíritu y la letra de la Carta.

58. Estamos convencidos de que al concederse representación a China no sólo se reconocerían los derechos legítimos del pueblo chino y su Gobierno, sino que se aumentaría la eficacia de las Naciones Unidas. Hoy día las Naciones Unidas pueden enorgullecerse con razón de que en la Organización participan efectivamente la mayoría de los Estados del mundo. Un buen número de éstos ya han reconocido a la República Popular de China y han establecido relaciones diplomáticas con ella. Es por ello que la delegación del Sudán lamenta que a la Asamblea General le haya sido imposible incluir la cuestión de la representación de esta gran Potencia mundial en el programa de su actual período de sesiones. Abrigamos la sincera esperanza de que la Asamblea modificará su juicio a este respecto en fecha próxima.

59. Nuevamente, por la octava vez, se plantea ante la Asamblea General de las Naciones Unidas la cuestión del conflicto racial en el África del Sur resultante de la política de "apartheid" del Gobierno de la Unión Sudafricana [tema 61 del programa]. La delegación del Sudán observa con grave preocupación que, pese a que la Asamblea ha condenado reiterada y unánimemente esa política reaccionaria, encaminada a establecer la opresión absoluta y completa de los africanos y otros no europeos en todas las esferas de la vida, el Gobierno de la Unión Sudafricana continúa implantando nuevas

medidas legislativas y administrativas como resultado de las cuales la simple idea de igualdad racial equivale a un acto de traición en la Unión Sudafricana.

60. El pueblo sudanés, que cree firmemente en los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos, condena enérgicamente esta política suicida que es una negación completa de todos los ideales humanos, y exhorta a las Naciones Unidas a seguir prestando atención a este problema a fin de defender el principio de libertad.

61. El Sudán siempre ha sentido un vivo interés en el desarrollo constitucional de las Naciones Unidas. Nuestro concepto de las Naciones Unidas es el de una organización creada para responder a las necesidades de un mundo intrínsecamente dinámico. El mundo de hoy no es el de San Francisco. Está cambiando y seguirá cambiando. En consecuencia, el alcance y la actividad de las Naciones Unidas y sus órganos están ampliándose rápidamente, sobre todo en los campos económico, social y humanitario. Este hecho fue previsto claramente por los autores de la Carta y se reflejó en la inclusión del Capítulo XVIII. La delegación de la República del Sudán cree que una revisión de la Carta que pueda tener en cuenta estos factores parece tanto necesaria como oportuna. La delegación de la República del Sudán piensa concretamente en una posible ampliación del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social a fin de establecer una estructura más representativa. También creemos que sería provechoso para la colectividad internacional que se refuerce la autoridad de la Corte Internacional de Justicia aumentando el número de magistrados o concediéndole mayores facultades.

62. Además, una revisión de ciertas disposiciones de la Carta que, en los últimos años, han ocasionado acaloradas controversias respecto de su interpretación, podría eliminar motivos de fricción, aunque sean verbales, entre los Estados Miembros. Mi delegación se refiere especialmente a la relación entre el párrafo 7 del Artículo 2 por una parte, y el Artículo 1 en su conjunto y el párrafo 1 del Artículo 10 por la otra, en cuestiones de interpretación relativas a la jurisdicción.

63. Ahora, después de referirme a los puntos capitales de nuestra política exterior, creo muy oportuno hablar brevemente sobre nuestros objetivos económicos. Nuestra política a este respecto ya ha sido explicada en varias ocasiones, pero quisiera recalcar una vez más que el financiamiento del desarrollo económico ha sido la principal preocupación de mi Gobierno. Se ha formulado una política completa en materia de inversiones extranjeras y capital extranjero, y también se ha promulgado la legislación necesaria para poner en práctica los principios ya esbozados. Desde un principio, mi Gobierno ha concedido gran importancia a un desarrollo económico general del Sudán en todos los campos a fin de elevar el nivel material y moral del pueblo sudanés.

64. Creemos firmemente que si no existe una política económica inteligente, el adelanto político y social de nuestro pueblo se retardará mucho. Por esto acogemos complacidos la ayuda económica de cualquier tipo que las Naciones Unidas puedan proporcionarnos.

65. En lo que se refiere al campo industrial, se puede decir que la mayoría de nuestros servicios públicos, si no todos, ya son de propiedad del Estado. En un país

como el nuestro, donde no hay entrada de capital privado, o éste es escaso, se da por descontado que el Gobierno creará empresas industriales, pero sin la intención de dar a éstas el carácter de monopolio. Se espera que este procedimiento continúe mientras no se disponga de capital privado, ya sea local o extranjero.

66. Me complace manifestar que en julio del año pasado el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) concedió a mi país un préstamo equivalente a 39 millones de dólares para el desarrollo del transporte. Este es el primer préstamo del BIRF a mi país, que ingresó como miembro de este organismo en septiembre de 1957. Este préstamo financiará la importación del equipo necesario para aumentar la capacidad y la eficacia de los ferrocarriles y los servicios de transporte fluvial en el Nilo, para construir dos nuevas líneas ferroviarias que llegarán a las zonas productivas del Sudán meridional y occidental, y para ampliar la capacidad de las dársenas en Port Sudan en el Mar Rojo, que es la principal salida del país hacia el mundo.

67. Mi Gobierno, durante el poco tiempo que ha ejercido su mandato, se ha preocupado sincera y activamente por estudiar todos los medios posibles para fomentar el establecimiento de industrias locales. Ya están funcionando la industria de producción de energía hidroeléctrica, la industria textil y otras, pero queda mucho por hacer. Por lo tanto, mi Gobierno vería con sumo beneplácito que los países muy desarrollados ampliasen su colaboración con los países insuficientemente desarrollados para ayudar a éstos a robustecer su economía.

68. A este respecto, deseo manifestar que el principal obstáculo con que ha tropezado mi gobierno para desarrollar el sector privado no ha sido la falta de oportunidades para efectuar inversiones, sino la falta de capital. Esto se debe tanto a la insuficiencia del ahorro nacional como de la escasez de capital extranjero.

69. El Gobierno de la República del Sudán ha anunciado una política liberal hacia el capital privado y ha ofrecido privilegios y concesiones que deberían bastar para atraer a cualquier inversionista auténtico. Sin embargo, el capital privado extranjero no ha llegado. Esto se debe, en mi opinión, a que en el movimiento internacional ya no existe la disposición a correr riesgos ni el espíritu de empresa que le caracterizaron en el pasado. También se debe a la falta de información de que deberían disponer los posibles inversionistas. En tales circunstancias, mi delegación estima que los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo de los países insuficientemente desarrollados pueden desempeñar a este respecto un papel importante. Si encaminan el capital privado hacia los países donde la necesidad es mayor y las utilidades son seguras, las Naciones Unidas complementarán sus propios programas de trabajo y ayudarán a las naciones pequeñas a ampliar su economía y aprovechar sus recursos.

70. Como país de producción primaria, el Sudán observa con gran interés los esfuerzos de la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos por encontrar los medios de resolver el agudo problema del comercio internacional de productos básicos. Estoy seguro de que la solución de este problema contribuirá de manera importante al mantenimiento de la estabilidad mundial y beneficiaría no sólo a los propios países de producción primaria, sino también a los paí-

ses muy industrializados. Los precios de los productos básicos han estado bajando desde hace más de dos años. Como resultado de esta situación desfavorable, mi país, cuyo principal cultivo comercial es el algodón, ha experimentado violentas fluctuaciones de su balanza de pagos y una merma radical de sus reservas de divisas. Este es el problema más grave a que hace frente mi Gobierno, que no ahorra esfuerzos por salvar al país y sacarle de esta crítica situación. Tales esfuerzos han incluido la adopción de medidas relativas a la comercialización del algodón, así como de restricciones monetarias. Otra solución es la diversificación económica.

71. Tengo la satisfacción de manifestar que los esfuerzos de mi Gobierno por resolver este problema han tenido éxito y que ya hemos podido colocar todas nuestras existencias de algodón y de otros productos menos importantes. El éxito que hemos obtenido no nos hará olvidar que, para resolver este problema que experimentan muchos países, es indispensable la cooperación internacional.

72. Antes de concluir, quisiera referirme a dos instituciones que interesan especialmente a mi país. La primera es el Fondo Especial. Aunque es demasiado temprano para emitir un juicio sobre este nuevo organismo de las Naciones Unidas, estamos seguros de que cumplirá sus importantes funciones con el celo y la dedicación que acostumbra los órganos de las Naciones Unidas. Sin embargo, creemos que se podrían aumentar considerablemente sus recursos con la cooperación de los países adelantados. En realidad, para que pueda actuar con eficacia y alcance las finalidades a que se le ha destinado, es indispensable que se aumenten razonablemente sus recursos.

73. En segundo lugar, deseo dar la bienvenida a un nuevo miembro del grupo de instituciones financieras internacionales, o sea, a la Asociación Internacional de Fomento, que está por crearse con la cooperación de las Naciones Unidas. No nos cabe duda de que esta organización llenará una verdadera necesidad para el desarrollo económico y aliviará mucho la carga financiera que éste supone.

74. Reconocemos que hay problemas humanos que es difícil resolver. No obstante, si tenemos la voluntad de cooperar y estamos decididos a cumplir nuestros compromisos en virtud de la Carta, estas dificultades tal vez no resulten insuperables. Para concluir, pongamos en nuestro examen de los asuntos que nos ocupan el espíritu que esta Organización tiene derecho a esperar de parte de sus Miembros y que los propios Miembros pueden con razón esperar los unos de los otros.

El Sr. Schmidt (Brasil), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

75. Sr. CORREA (Ecuador): Al ocupar por primera vez esta tribuna durante el presente período de sesiones, deseo hacer pública mi felicitación al Presidente de la Asamblea, Sr. Belaúnde, y a su patria, la República del Perú, por su merecida elección unánime. La especial distinción recae en la persona del Sr. Belaúnde constituye un justo reconocimiento a su admirable labor en el seno de la organización mundial a través de muchos años y un homenaje a sus eminentes cualidades personales. Séame permitido agregar mis fervientes votos por la recuperación de su salud.

76. Es un alto honor para mí ser el vocero del pueblo y Gobierno ecuatorianos en este debate general, máximo foro de la comunidad internacional. Traigo el men-

saje de un pueblo que, al amparo de la vida democrática, ha adquirido plena conciencia del significado de la paz que anhela: paz constructiva destinada a hacer posible el logro de la justicia entre las naciones y dentro de las naciones. Traigo el mensaje de un pueblo que lucha con vigor por mejorar su nivel de vida y que se enorgullece de marchar adelante en la cruzada por la vigencia de los derechos humanos.

77. El progreso técnico que cada día reduce más las dimensiones mundiales y unifica los intereses y destino de los pueblos, acentuando su interdependencia, ha vuelto axiomático el interés de todos los Estados en los problemas que tradicionalmente han preocupado a las grandes Potencias — como el desarme — y el interés también de todos los Estados en problemas que hasta ayer pudieron interesar solamente a los más directamente afectados — como el del desarrollo económico. La supervivencia de la humanidad puede depender del curso de las negociaciones entre las Potencias nucleares y, por lo tanto, todos tenemos una palabra que decir. Asimismo, las economías de países industrializados y de países subdesarrollados están íntimamente vinculadas y, por tanto, el problema del desarrollo económico es de competencia innegable de la comunidad internacional.

78. Hace justamente un año, en el debate general, el común denominador de las intervenciones fue el anhelo procedente de todos los sectores de las Naciones Unidas por que se reanudaran las negociaciones sobre el desarme, se suspendieran las pruebas nucleares, se llegara a un sistema de control para un arreglo permanente de cesación de las mismas, y se hiciera todo esfuerzo para iniciar lo antes posible un proceso de cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Con satisfacción podemos destacar en este nuevo debate general progresos significativos que pueden llegar a ser trascendentales.

79. No se han realizado pruebas nucleares durante 1959 en virtud de las declaraciones unilaterales de las Potencias respectivas. Séanos permitido reiterar nuestro anhelo por que continúe vigente, por un tiempo indefinido y en todo el mundo, la cesación de las pruebas nucleares, cuya importancia sobrepasa la de los problemas del desarme para entrar en el campo de la defensa de la integridad biológica de la especie humana, que puede verse afectada como resultado de la precipitación radiactiva de las explosiones. Hacemos también votos por que las negociaciones de Ginebra sobre el sistema de control, que pueden ofrecer una base permanente a la cesación de las pruebas, culminen en un acuerdo satisfactorio.

80. Se ha llegado también a un acuerdo entre las grandes Potencias para reiniciar las conversaciones sobre el desarme. Podemos asegurar a las Potencias negociadoras que cualquier esfuerzo dirigido hacia la eliminación de un conflicto bélico cuenta con el respaldo de los pueblos de todas las latitudes. Como Miembros de las Naciones Unidas, los países no participantes directamente en las negociaciones mantendremos la actitud vigilante que nos corresponde, en la esperanza de que cuanto antes las Potencias negociadoras encuentren posible traer resultados concretos a la Comisión del Desarme. Hasta ahora la guerra fría ha congelado los esfuerzos de las Naciones Unidas hacia el desarme. Absurdo sería que ahora que parece abrirse un camino de entendimiento entre las grandes Potencias, éstas hallen más cómodo canalizar sus acuerdos fuera de

las Naciones Unidas. Vivimos ya en la época de la democracia internacional en que el respaldo moral de los pueblos es esencial para la obra constructiva de los estadistas y sería muy difícil, si no imposible, encontrar un foro distinto de las Naciones Unidas para su cabal expresión.

81. La cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, tanto más urgente cuanto que las dos Potencias que han penetrado en él continúan su fascinante carrera de progreso, se ha visto paralizada en las Naciones Unidas por la ausencia de cinco miembros de la Comisión especial sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, que no han creído del caso participar en la misma en tanto no se llegue a un acuerdo unánime sobre su integración. La continuación de este "impasse" podría volver tardía una cooperación de fecundas posibilidades que, iniciada oportunamente, evitaría conflictos eventuales. No obstante, la Comisión Especial nos ha presentado un informe [A/4141] que revela un enfoque discreto en el que no se ha perdido de vista la meta final de una cooperación internacional en términos universales. Este tema, a nuestro juicio, es uno de los más importantes en el programa de la Asamblea y esperamos que será tratado y negociado en la Primera Comisión con un espíritu de recíproca comprensión que permita llegar a encauzarlo constructivamente y a crear el tan necesario mecanismo de cooperación internacional.

82. Los problemas del desarme, de las pruebas nucleares, del espacio ultraterrestre responden sin duda a las angustias de la humanidad frente a los peligros de una catástrofe total. No debe, sin embargo, dentro de esta Organización, olvidarse que la meta de un sistema de seguridad colectiva incluye también aspectos menos dramáticos que tienen que ver con el imperio del derecho y la justicia en las relaciones entre todos los Estados, con la necesidad de que los pequeños Estados cuenten con lo que podríamos llamar un sistema de seguridad individual que no les haga depender de la fuerza armada para su defensa. Muchos países pequeños fuimos a la Conferencia de San Francisco con el sueño de la seguridad colectiva en su doble aspecto, global e individual, y vemos en la Carta el principio de su realización. Cada año, en este debate general, debemos hacer un examen de conciencia sobre aquello que hemos logrado y lo que todavía nos queda por hacer en este arduo camino.

83. Es triste tener que admitir que la renuncia al uso de la fuerza, que es uno de los compromisos básicos de la Carta, no está en plena vigencia como lo demuestran los acontecimientos en determinadas regiones del mundo. Es de lamentar que el clima político no permita aún la presencia de las Naciones Unidas como fuerza moderadora de tales acontecimientos en un plano universal. Hay, sin embargo, por otro lado, síntomas alentadores. Si se examinan los 14 años de vida de la Organización, puede afirmarse que sí va tomando forma una autoridad internacional que, en ciertas circunstancias, puede ser garantía de orden y derecho y que no existía antes de 1945. La gama de recursos diplomáticos para la prevención y solución de los conflictos internacionales se ha incrementado considerablemente como resultado de la evolución de las Naciones Unidas. La FENU continúa en el Oriente Medio como expresión de los recursos que puede producir la Organización internacional. Los casos de Cachemira, Corea, el Líbano, Jordania, Laos, aunque

todavía insolubles algunos de ellos, son ejemplos de que los oídos de la Organización han estado abiertos al clamor de pueblos que han sentido la necesidad de la ayuda internacional.

84. A partir de 1945 hemos observado también la vigorización de algunos organismos regionales que, conforme a la Carta, están llamados a complementar la acción del organismo mundial y que, en vista del crecimiento de éste y de la complejidad de los problemas, irán aumentando en importancia como ha sucedido con la Organización de los Estados Americanos que acaba de dar en Santiago de Chile un ejemplo impresionante de madurez política, al haber afrontado una delicada situación internacional mediante oportunas medidas de orden regional. Me pregunto si quizá en el nuevo vigor de la Organización de los Estados Americanos no pueden registrarse como factores positivos el impulso vital, la competencia saludable y legítima y el ejemplo de las Naciones Unidas, organización que a su vez recibe de aquélla similares elementos dinámicos.

85. Un régimen de seguridad colectiva requiere, desde luego, que la autoridad de la Organización internacional esté firmemente respaldada por sus Estados Miembros. El Ecuador ha depositado su fe en ella y, en tal virtud, ha prestado apoyo y lo seguirá prestando a aquellas medidas tendientes a fortalecerla. Miembros de las fuerzas armadas ecuatorianas han participado en los Grupos de Observación de las Naciones Unidas en Cachemira y en el Líbano y, en la actualidad, hemos considerado nuestro deber, aun a costa de sacrificios económicos, dar todo el apoyo que demanda de los Estados Miembros el continuo y adecuado funcionamiento de la FENU.

86. Constituye también este debate general una valiosa oportunidad para hacer el examen periódico de la marcha funcional de la Organización. Quizá más importante que una revisión de la Carta - que por el momento no ofrece perspectivas de éxito - es la revisión periódica del funcionamiento de los órganos de las Naciones Unidas, ya que si algo han demostrado los 14 años de vida de la Organización, son las cualidades de adaptación y flexibilidad de la Carta, sin las cuales la Organización pudo haber sido arrollada por los cambios radicales producidos en las condiciones políticas desde el fin de la segunda guerra mundial. Es verdad que los enigmas de la política mundial afectan parcialmente su eficacia. Tenemos, sin embargo, una Organización vigorosa que ocupa una posición indiscutible en la conciencia universal. En su admirable Introducción a la Memoria Anual sobre la labor de la Organización [A/4132/Add.1], el Secretario General formula observaciones muy pertinentes sobre esta materia que deberán tenerse presentes durante nuestras deliberaciones.

87. Dos de los órganos principales de las Naciones Unidas demuestran creciente vigor y eficacia: la Asamblea General y la Secretaría.

88. En la Conferencia de San Francisco los pequeños países luchamos con visión porque el equilibrio entre los órganos principales no perjudicara los poderes de la Asamblea como representativa del total de la Organización. Y se dejaron las puertas abiertas - en los artículos pertinentes de la Carta - para que en este foro se pudiera tratar todo asunto que no estuviere en el programa activo del Consejo de Seguridad. En tal virtud, ante la importancia precaria del Consejo, la Asamblea ha ejercido con liberalidad funciones en

el terreno de la seguridad, como lo prueban especialmente los últimos períodos extraordinarios de sesiones de emergencia. Por otro lado, la Asamblea, a raíz de la admisión de nuevos miembros, dio un paso significativo hacia la universalidad y amplió su carácter representativo. Se han abrigado considerables temores respecto a los peligros de que, al crecimiento de la Asamblea, no correspondiera una adecuada revisión de sus métodos y procedimientos. Es evidente que mientras más numerosa es la Asamblea, su capacidad como órgano de realizaciones concretas puede ser menor, pero en cambio crece su carácter representativo, que permite un más sólido conocimiento y entendimiento mutuo entre sus miembros.

89. El fortalecimiento de las funciones del Secretario General ha suplido en la práctica lo que podríamos llamar las limitaciones ejecutivas de la Asamblea. Desde otro aspecto, a través de su participación en un foro tan variado, los Estados Miembros están robusteciendo continuamente su disciplina en la difícil práctica de la cooperación y aprendiendo día a día las lecciones de la vida internacional que significa dar y recibir. Como miembro de un grupo de Estados que hace 14 años integraba casi la mitad de la Asamblea y que hoy apenas forma su cuarta parte, puedo asegurar que nos sentimos en terreno más sólido ahora que nuestra función en la Asamblea se funda en la extensión de nuestros contactos con otros grupos y en el proceso permanente de negociación y conciliación, que cuando lo fundábamos en el más fácil pero a veces ficticio de las mayorías numéricas. Permítaseme reiterar nuestra disposición de trabajar en la Asamblea en íntimo contacto con las delegaciones de todos los grupos, en búsqueda de denominadores comunes o, cuando no los haya, de medios para limar asperezas y reducir desacuerdos.

90. La función cada vez más amplia que desempeña el Secretario General, en particular mediante el ejercicio de actividades diplomáticas, además de aquellas tradicionalmente consideradas como políticas y administrativas, ha sido un factor que ha vigorizado a la Organización en los últimos años. Su presencia en determinadas etapas diplomáticas fuera de las Naciones Unidas ha constituido un símbolo del interés de la Organización en vitales materias. Su acción pacificadora en ciertas regiones ha prevenido conflictos. Su política de estímulo a la causa de los pueblos insuficientemente desarrollados ha sido auténticamente representativa del espíritu de la Carta. Sea esta la oportunidad para dejar constancia del aplauso del Gobierno del Ecuador para su labor y de su respaldo a la misma.

91. Y ya que nos hemos referido a la obra diplomática del Secretario General que ha estado frecuentemente dirigida a los problemas del Oriente Medio, deseo expresar que en mi país se mira con inquietud la continuación de las anormalidades que afectan la libertad de navegación en el Canal de Suez, tanto por la importancia que tiene como principio de validez universal y en el de la libre navegación, como por los peligros de que retorne un estado de tensión en aquella neurálgica región del mundo. Hacemos votos por que las renovadas gestiones del Secretario General tengan éxito con la cooperación de las partes.

92. La situación en otros órganos principales es un tanto más compleja. El Consejo de Seguridad continúa siendo el órgano primordial para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Presenta, sin embargo, el espectáculo a veces contradictorio de su

inactividad en períodos en que el mundo parece estar plagado de situaciones explosivas que pueden poner en peligro la paz. Nos preguntamos: ¿Acaso el principio de la unanimidad de los Miembros Permanentes en cierto modo lo ha esterilizado? ¿Es que la integración del Consejo no es debidamente representativa de todas las regiones del mundo? ¿Es que muchas de las situaciones internacionales no son susceptibles de arreglo en un foro tan dramáticamente dominado por las grandes Potencias? ¿O tal vez los Estados prefieren acudir a otros medios de solución de sus problemas ante el peligro de verse envueltos en debates políticos de mayor alcance?

93. Es verdad que súbitamente la acción del Consejo vuelve a manifestarse en críticas situaciones como sucedió con el Líbano en 1958 y con Laos en 1959, casos complejos ambos en los que el Consejo supo dictar medidas adecuadas. Ante la importancia de la función del Consejo, el Secretario General sugiere la reunión de sesiones a puerta cerrada, no dedicadas al estudio de temas concretos, sino al examen de los aspectos de la situación internacional que pudieran ser de su incumbencia debido a las funciones que le corresponden en virtud de la Carta. Este podría ser uno de los posibles caminos que conduzcan a la vigorización del Consejo y quizá valdría la pena que se explorara en dichas reuniones la posibilidad de crear la confianza de las partes en conflicto de que sus casos no serán tratados sino estrictamente a base de sus propios méritos.

94. El Consejo Económico y Social, considerado conjuntamente con sus comisiones regionales y funcionales, ejerce amplias responsabilidades que sobrepasan la esfera de la organización propiamente dicha e incluyen la coordinación con los organismos especializados.

95. Las comisiones regionales constituyen a nuestro juicio un admirable ejemplo de eficiencia y bien dirigida labor sustantiva. Su éxito se debe en buena parte a la visión de sus respectivos secretarios ejecutivos. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ha realizado una labor fundamental en su tarea de hacer conocer a los países latinoamericanos sus recursos naturales y en la preparación para la asistencia técnica. Ya tendré oportunidad de referirme a su labor actual en conexión con la creación del mercado común latinoamericano. Quizá no podamos decir la mismo de las comisiones funcionales que fueron establecidas como órganos técnicos llamados a asesorar al Consejo en sus respectivas esferas de actividad, pero que en la práctica se han convertido en órganos representativos de los gobiernos, con el efecto de duplicar las actividades de los comités económico y social del Consejo y de haber creado un vacío en el aspecto técnico.

96. Sin pretender desconocer los esfuerzos meritorios de los miembros del Consejo, querríamos invitarles a meditar en la magnitud de los problemas económicos y sociales y en la oportunidad de que el Consejo inicie lo que podríamos llamar una etapa revolucionaria caracterizada por el enfoque técnico y por la imaginación, coraje y fe con que se aborden los problemas.

97. En efecto, el fenómeno quizá más significativo de la hora actual es el despertar de conciencias e inquietudes en favor del mejoramiento económico y social de las poblaciones en los países subdesarrollados. Las dos terceras partes de la población mundial, o sea más de 1.000 millones de seres humanos, se niegan a admitir la continuación de sus inferiores condiciones de vida

como un hecho irremediable. La comunidad internacional se rebela contra una realidad en la que en la mayoría de los Estados — en 60 de los 82 Estados Miembros de las Naciones Unidas — los niveles de vida caen dentro de la definición científica de subdesarrollados y se rebela contra un sistema económico en el que mientras en los Estados más prósperos el ingreso per cápita ha aumentado hasta en 530 dólares en los últimos siete años, el promedio de aumento en los países subdesarrollados ha sido apenas de 10 dólares.

98. Constituye, pues, verdad innegable la de que la mayoría de la población mundial tiene apenas quizá menos de lo indispensable para su mera subsistencia y supervivencia. Resulta paradójico que en un mundo en donde existen inmensos recursos utilizables, todavía intactos, vastas reservas naturales para alimentar una población varias veces mayor, se contemple el espectáculo de los que no tienen nada o tienen muy poco para vivir. ¿De qué valen entonces los adelantos de la ciencia y de la técnica, si no se puede resolver el problema de la pobreza en medio de una naturaleza pródiga y rica?

99. Vastos recursos económicos se distraen para fines bélicos y las inversiones en el avance de la ciencia y la tecnología se orientan cada vez más, en una más alta proporción, hacia la carrera armamentista, relegando a segundo plano el combate contra la ignorancia y la pobreza.

100. No es éste el momento adecuado para hacer un análisis a fondo de los multifásicos aspectos del problema económico, tarea que dejamos a nuestro representante en la Segunda Comisión; pero sí precisa destacar aquí que el desequilibrio entre los precios de los productos básicos y los de los productos industriales, caracterizado por la baja de los primeros y la elevación de los segundos, mantiene vigente la clamorosa injusticia de que para la obtención de la mercadería industrial se exigen sacrificios cada vez mayores en las poblaciones de los países subdesarrollados, los cuales, en cambio, reciben, como resultado de la baja de precios de los productos básicos, una recompensa cada vez más insuficiente por su trabajo. Precisa también destacar que el crecimiento progresivo de la población vuelve crónicamente insuficientes los esfuerzos de los gobiernos para mejorar los servicios sociales y que nuevas instalaciones de toda clase resultan inadecuadas antes aun de estar concluidas. Y precisa también destacar que, si bien los medios de financiamiento del desarrollo económico se han multiplicado y se multiplican, en muchos casos los fondos provenientes de ellos apenas han alcanzado para compensar las pérdidas causadas por la baja de precios de los productos básicos.

101. Los problemas del subdesarrollo tienen aspectos económicos, sociológicos y psicológicos tan explosivos que no están lejos de la realidad quienes afirman que los próximos diez años serán cruciales en la historia de la humanidad. O se pone a los países subdesarrollados en un nuevo ritmo que reduzca el abismo entre ellos y los países industrializados o estamos en vísperas de insospechadas transformaciones político-sociales.

102. Saben bien los pueblos de los países subdesarrollados que el esfuerzo central para el mejoramiento de los niveles de vida no puede ser otro que el del trabajo nacional, pero tienen conciencia también de que en el atraso económico hay raíces internacionales, de que la explotación de los recursos requiere de la técnica

que está en manos de las Potencias más avanzadas y de que la influencia de las políticas económicas de los países industrializados en el desarrollo de los demás es innegable. El problema tiene que ser enfocado de manera frontal en los ámbitos nacional, regional y mundial.

103. Permítaseme referirme a algunos de los esfuerzos que se hacen dentro de las Naciones Unidas y en la América Latina. Como una nota positiva mencionaré que, en el caso del Ecuador, nuestra política económica ha logrado mantener la estabilidad financiera y el equilibrio de la balanza de pagos, mediante una diversificación adecuada de nuestras exportaciones; que hemos avanzado mucho en el campo de la liberalización de las importaciones y los pagos al exterior y que, más aún, está quizás cercano el día en que el país pueda anunciar la libre convertibilidad de su moneda y la unificación del sistema cambiario. Esto requiere sacrificios, pero nos ha alentado la idea de que el país pueda progresar sobre bases sólidas y sanas y evitar las injusticias en la distribución del ingreso que el desarrollo financiado con métodos inflacionarios trae consigo. Por otra parte, me place reconocer que el Ecuador, desde fechas recientes, está recibiendo ayuda financiera internacional de carácter público, en forma de empréstitos, y que la inversión privada extranjera comienza a interesarse por contribuir al mejoramiento del país.

104. En el ámbito regional, las naciones de América han decidido actuar y actuar unidas en lo económico. A esto se debe que se hayan alineado detrás de los sencillos pero concretos principios de la llamada "Operación panamericana", enunciados con oportunidad y firmeza incuestionables por el Presidente del Brasil, Sr. Juscelino Kubitschek, y expuestos aquí [797a. sesión] con maestría por el Jefe de la delegación del Brasil, Sr. Schmidt, quien preside esta sesión. La "Operación Panamericana" es la expresión de que el interamericanismo declamatorio y teórico debe ser sustituido por un esfuerzo gigantesco para el desarrollo económico sin el cual la cooperación política regional se torna artificial.

105. La "Operación Panamericana" constituye una nueva filosofía adecuada a las realidades de la vida contemporánea. Constituye la confesión de que frente a un mundo en tempestad los dogmas del tranquilo pasado son inadecuados y de que precisa pensar y actuar en nueva forma.

106. Una serie de esfuerzos se realizan dentro del sistema regional interamericano como resultado de la iniciativa brasileña: se reunió el Comité de los 21, se efectuó la Conferencia Económica de Buenos Aires, funciona activamente el Consejo Interamericano Económico y Social, se realizan estudios técnicos en la Secretaría de la Organización de los Estados Americanos. Es nuestra esperanza la de que este creciente vigor culmine en Quito durante la Undécima Conferencia Interamericana que abrirá una nueva era para los pueblos de América.

107. En la familia de las Naciones Unidas están en marcha programas modestos pero de vital importancia para los países subdesarrollados. La asistencia técnica ha producido resultados innegables en la tecnificación de personal, planificación económica y preparación de los procesos de financiación. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Fondo Monetario Internacional han influido decisivamente en el desarrollo económico y en la estabilidad monetaria.

108. Deseo referirme de manera especial a dos operaciones de las Naciones Unidas que han tenido particular significación en el presente año: el Fondo Especial y la CEPAL.

109. El Fondo Especial fue establecido apenas hace un año por la Asamblea General [resolución 1240 (XIII)]. Fue un acierto la designación del Sr. Paul G. Hoffman como su Director General. El Fondo ha iniciado sus actividades con celeridad, visión y profunda comprensión de las realidades de los países subdesarrollados. Los principios aprobados y los proyectos escogidos demuestran orientación. El Fondo está llamado a impulsar, mediante proyectos de corta duración pero de largo alcance económico, el descubrimiento y utilización de los recursos naturales, así como a ser un catalizador de la inversión privada.

110. Desgraciadamente, los recursos disponibles en 1959 apenas han llegado a 26 millones de dólares, mientras las solicitudes de ayuda han excedido de 100 millones. De ahí que hayamos recibido con beneplácito el generoso anuncio del Reino Unido en el sentido de que su contribución será substancialmente aumentada y la declaración de los Estados Unidos reiterando su intención de seguir contribuyendo en abundancia. Es de esperarse que en la Conferencia de las Naciones Unidas de 1959 para recibir promesas de contribuciones al PAAT y al Fondo Especial que deberá reunirse la semana entrante, países grandes y pequeños puedan seguir el ejemplo que nos ha ofrecido el Reino Unido. Me es muy grato declarar que el Gobierno del Ecuador anunciará un aumento de su contribución en por lo menos un 50% como un paso hacia la meta de la contribución proporcionada de acuerdo con la escala de cuotas que ha sido planteada por el Director General. Tanto para los países grandes como para los pequeños, contribuir al Fondo es hacer una inversión que en una forma o en otra les beneficiará.

111. A través de la CEPAL se ha dado un impulso dinámico durante este año al proyectado mercado común latinoamericano, vieja aspiración de nuestros países, que no había encontrado hasta ahora el canal adecuado para su realización, pero cuya urgencia ha sido demostrada por el ejemplo europeo y la evolución africana. El Mercado Común responde a la necesidad latinoamericana de industrializarse, de mejorar la productividad de la agricultura y de hacer frente a los problemas estructurales de su crecimiento. Hemos llegado al convencimiento de que sólo mediante la conjunción de nuestros recursos productivos y de nuestros mercados será posible mantener tasas de crecimiento para el área que superen el retraso que las separan de los países más industrializados y hacer frente a los problemas que se derivan del rápido crecimiento de su población. Bajo las condiciones actuales, el desarrollo en economías nacionales aisladas, dispersa los recursos, atomiza los mercados y no aprovecha debidamente el factor dinámico del crecimiento de la población.

112. América Latina tiene actualmente más de 180 millones de habitantes, y casi triplicará su población en 40 años más. Sin embargo, su ingreso promedio per cápita es apenas la décima parte del ingreso correspondiente en los Estados Unidos, y la quinta parte del ingreso per cápita de los países asociados en el Mercado Común Europeo. Su ritmo de crecimiento ha tendido a reducirse en los últimos años, como consecuencia de las bajas de precios de sus productos básicos, y esto ha restado un poderoso factor en la capitaliza-

ción, confiándola casi exclusivamente al ahorro interno, sin que los empréstitos internacionales de carácter público que recibe hayan compensado las pérdidas que origina una relación de intercambio desfavorable. Esto ha hecho perder el efecto estimulador de tales empréstitos, dándoles un carácter parcialmente compensatorio.

113. En la Octava Reunión Plenaria de la Comisión, celebrada en Panamá en mayo de 1959, se decidió unánimemente que a comienzos de 1960 un grupo de expertos de los Gobiernos miembros redacte un proyecto de acuerdo del Mercado Común, a base de los estudios adelantados por el Comité de Comercio, y especialmente por el Grupo de Trabajo designado por éste y formado por destacadas personalidades de América Latina. El proyecto de acuerdo, que será sometido a la firma de los Gobiernos, se referirá a la constitución de una zona de libre comercio, que se transformará gradualmente en una unión aduanera.

114. América Latina ha puesto grandes esperanzas en el Mercado Común, y quiero aprovechar la oportunidad para hacer llegar al Secretario General la gratitud de mi Gobierno por el trabajo realizado, con mística y técnica ejemplares, por el Sr. Raúl Prebisch, Director principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, y por sus colaboradores.

115. La Asamblea inicia un período de sesiones cuyo programa incluye complejos problemas. La delegación del Ecuador se pronunciará oportunamente sobre ellos, basando, como siempre, su posición en los propósitos y principios de la Carta, documento que constituye no sólo una estructura constitucional sino también un código de conducta internacional. En esta etapa inicial me he limitado a destacar preocupaciones, temores y esperanzas ante las más críticas incógnitas de la hora actual. La delegación del Ecuador trae a esta Asamblea una fe profunda en que el progreso técnico será el instrumento eficaz de eliminación de las desigualdades económicas en que la desconfianza entre los grandes grupos de Estados se desvanecerá permitiendo una paz constructiva y en que esta Organización será contemplada por las generaciones venideras como símbolo de armonía y superación humanas.

116. Sr. GUTIERREZ (Chile): Es particularmente grato para Chile cumplir en esta ocasión con el deber protocolar de rendir tributo de confianza al Presidente de la Asamblea General, Sr. Belaúnde, desgraciadamente ausente en este momento. Ruego al Sr. Schmidt, que nos preside, tenga a bien hacerle llegar el eco de mis palabras.

117. Conocemos al Sr. Belaúnde desde que empezó a interesarse por los problemas internacionales como una lógica derivación de su espíritu hacia todo lo generoso. Hemos seguido después su trayectoria a través de múltiples conferencias o asambleas de este género y admirado allí la ecuanimidad de su espíritu. Todo le señalaba, pues, como una persona especialmente calificada para ocupar un sitio que se halla colocado más allá de nuestras controversias colectivas y propiamente en contacto con los principios que animan la Carta. Además, saludamos en él a un pueblo que nació a la vida independiente en la misma hora que Chile y con el cual mantenemos inalterable amistad.

118. La sensación de un país como el nuestro que concurre a este recinto, no puede ser más curiosa. Os la voy a explicar con absoluta sinceridad. Se sabe en presencia de un mundo cada día más vasto y con proble-

mas cada vez más serios. Sin embargo, comprende que se halla también en presencia de algo que desea vivir a todo trance. Precisamente porque surge con nuevos conglomerados independientes, anida en su seno una fuerte determinación hacia la subsistencia política. Son otros tantos países que hasta ayer no lo fueron y que se saben llamados a un destino. Y ese destino se encuentra más allá de esta hora precaria que estamos viviendo. Gozan aquí de voz y voto al igual que los más poderosos. Y por primera vez, algunos de ellos pueden alcanzar el privilegio de pensar en forma distinta que aquél del cual ayer dependían.

119. Para comprender hasta qué punto el mundo ha variado en un sentido favorable, recordemos simplemente cuántos años transcurrieron después de haber proclamado su independencia las repúblicas iberoamericanas y las fechas en que esa independencia les fue reconocida por la metrópoli. Y cuánto más tiempo aguardaron otros países poderosos de esa época antes de inclinarse a mirarlas como sus iguales. Fue sólo a comienzos de este siglo cuando el pago de las deudas contraídas por un Estado iberoamericano para con simples ciudadanos o firmas comerciales de algunos países fuertes era objeto de medidas coercitivas. Por supuesto, no traemos a colación este recuerdo para formular cargos de responsabilidad histórica. Nada más lejos de nuestro ánimo. Lo hacemos, simplemente, para marcar el curso ampliamente favorable de las etapas recorridas por la humanidad desde entonces y comprobar hasta qué punto resulta absurdo considerar nuestras querellas de hoy - que son encuentros de soberanías - frente a los sacrificios de dignidad soporados ayer.

120. Recordemos que a la extensa lista de colonias o territorios independizados por Inglaterra, ahora debe agregarse Chipre; que Nigeria pasará en breve a obrar como una Federación y que ya nos habla Bélgica sobre la libre constitución del Congo. Por su parte, pronto no dependerán de Francia el Togo y el Camerún bajo administración francesa.

121. Nos asomamos, pues, a un mundo afianzado por el sello de su cuna. De él puede esperarse todo, menos que se suicide. Por eso nuestro vivo anhelo consiste en que cada asiento de esta Asamblea sea ocupado por representantes de países realmente independientes. Quiero decir, que países cuya estructura democrática les permita reflejar el pensamiento libre de hombres también libres. En otra forma, ¿de qué habrá servido la generosa evolución de las naciones más experimentadas, si en ciertos sectores de la Tierra continúa subsistiendo la hegemonía de imperialismos disfrazados o de caudillos cuya palabra se convierte en ley?

122. Un país no es un nombre, ni una bandera, ni un himno. Es una fórmula de convivencia humana que está basada en la tolerancia y en la justicia. Si la democracia aparece ante los ojos de muchos como un sistema defectuoso, reconozcamos que la tiranía tampoco ha demostrado sus ventajas como no sea para servir, ciega y transitoriamente, un propósito oscuro.

123. Los problemas con que hoy el mundo se confronta son tan vastos y sus ramificaciones tan extensas, que constituiría vana pretensión de mi parte tratar de abordarlos. Además, Chile forma parte de una organización regional que se esmera en limar sus asperezas o solucionar sus pequeños conflictos sin acudir al amplio escenario de esta Asamblea. En Santiago, esa organización acaba de funcionar en forma especial-

mente satisfactoria, como se ha recordado aquí por otros oradores. No me corresponde, pues, enaltecerla, sino reiterar nuestra confianza sobre la efectividad de sus métodos.

124. Con todo, fuerza es aportar algo de nuestra propia experiencia sobre algunos de los asuntos que suelen preocuparnos. Desde luego, en la Conferencia de Santiago^{4/} se reiteró el principio de no intervención.

125. Este principio, que en otras épocas pudo colocar a las antiguas colonias españolas fuera de toda extraña jurisdicción que amenazara de nuevo su independencia, ahora forma parte de un decálogo para nuestro uso interno. En este sentido resulta no menos precioso.

126. Existe cierta tendencia a inmiscuirse en los actos de otros gobiernos o a juzgarlos según nuestro particular punto de vista. Especialmente allí donde las fronteras permiten un contacto fácil entre individuos y aún la penetración física de unos para modificar regímenes imperantes.

127. Consideramos poco feliz para la convivencia americana una política semejante. Como bien lo dijo en ocasión reciente el Presidente de Colombia, cada pueblo debe purgar a su propio régimen de aquellas taras que le restan prestigio ante los demás. De otra suerte vivríamos en cruzadas de liberación, tanto más peligrosas, cuanto menos serenas.

128. Continuamente se habla de los derechos humanos. Esta frase no es del todo ajena a los sistemas políticos imperantes en uno u otro sitio. Tampoco es ajena al derecho del ciudadano para actuar como tal, y de la masa misma para obtener un mínimum de bienestar. Reconozco que en esta Asamblea se les mira en distinto plano; pero desgraciadamente no veo manera de separarlos dentro de ciertos conceptos que nos interesa enaltecer, defender o propiciar como un solo haz para que la democracia afirme su prestigio y cumpla sus objetivos.

129. Es evidente que el ser humano va adquiriendo cada vez más importancia internacional, por decirlo así. Se comenzó condenando la esclavitud y la trata de blancas. Luego se fue algo más allá y se encaró el problema de los refugiados. Ahora se considera que tampoco podemos permanecer indiferentes ante la suerte de nuestros hermanos allí donde sus derechos son desconocidos o se les maltrata. La palabra "civilización" adquirió un sentido mucho más amplio que veinte o treinta años atrás. Pasó a convertirse en un vocablo cuyas raíces se hunden en el espíritu. Este fue cobrando sus fueros y lentamente surgió un nuevo mapa de la tierra con fronteras delineadas ahora por la similitud del pensamiento. Hoy sabemos cuáles son los sectores donde la civilización impera y cuáles son aquellos menos respetables, aun cuando sus éxitos materiales sean indiscutibles.

130. No son países civilizados, al menos para nosotros, aquellos donde imperan persecuciones por razones políticas o se pueblan las cárceles de individuos que no están afectos a delitos comunes.

131. Esta postura doctrinaria no puede confundirse con la no intervención de un pueblo en asuntos ajenos. Reviste distinto carácter, persigue otros fines. Desde luego alienta un ideal. Es algo así como la adopción

del desvalido político - que se halla fuera de nuestro alcance - por múltiples seres dispersos que hablan en su nombre y le defienden.

132. Mi país cree que si tal doctrina adquiere cuerpo, sus repercusiones pueden ser muy vastas. Contra la exaltación del Estado como entidad obedecida sin reparos, se alzarán entonces la exaltación del individuo como sujeto de obligaciones y derechos. La primacía del Estado trae consigo el sometimiento de las conciencias, porque no cabe convertir a una persona en objeto utilizable, sin sustraerle al mismo tiempo el acervo de sus convicciones más íntimas.

133. El código de los derechos humanos aún no está escrito, aunque figura esbozado en el primer capítulo de casi todas nuestras Cartas. Se halla constituido, específicamente, por un conjunto de principios que vinculan a la criatura con el creador. Tiende a considerar al hombre como hermano de otros hombres que velan por su integridad desde lejos. Queda ajeno a las leyes arbitrarias de la tribu y sometido a la protección común de la familia humana.

134. Mi país entiende eso, porque dentro de sus límites se practica algo que nos vincula a las civilizaciones más completas. Me refiero al orden jurídico. Vosotros sabéis a qué estoy aludiendo. A ese clima que se forma allí donde el derecho individual es respetable, donde los tribunales obran con independencia y las leyes son obedecidas, aunque disgusten.

135. Con todo, no puede esperarse que en esta hora tan agitada por múltiples factores la masa popular siga prestando crédito y felicitándose del orden jurídico, si al mismo tiempo no lo ve eficaz para solucionar algunas de sus necesidades más urgentes en la vida colectiva.

136. Por eso celebramos que la llamada "Operación Panamericana" vaya haciendo su camino en un terreno práctico, con cierta celeridad. Entonar las economías por medios directos y elevar la condición de las masas populares, equivale a afianzar en su espíritu el respeto por ciertos principios, que en esta hora sufren el más serio embate. Resulta perfectamente lógico que ellas juzguen de las doctrinas según el mayor o menor beneficio que les reporte. No se trata de exaltar un aspecto materialista del problema. Se trata simplemente de probar que la democracia en el orden político, así como la empresa privada en el orden económico, no son meras frases que ocultan posiciones ajenas al bienestar de los que trabajan. Por el contrario, se trata de otorgar a esos conceptos un valor actual que los dignifique, los exalte y los afiance.

137. El Gobierno de mi país considera que, simultáneamente con los aportes o estímulos provenientes del exterior, es deber suyo poner orden en su propia casa. Así lo está realizando y con no escasos sacrificios. Cree que conviene merecer la confianza que se le otorgue para recibirla con dignidad.

138. No podemos dejar de referirnos a los mecanismos del desarme en la seguridad colectiva. Pocos más ansiosos que nosotros por volcar hacia las exigencias premiosas del orden social buena parte de los fondos que hoy destinamos a ciertos objetos. Comprendemos, sin embargo, que son otros los países cuya voz está llamada a prevalecer.

139. Sobre desarme hemos escuchado, por primera vez, una proposición clara, circunstanciada y articulada en etapas que permitirá a las grandes Potencias

^{4/} Quinta Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, celebrada del 12 al 18 de agosto de 1959.

pronunciarse sobre un tema que les preocupa, no tanto por los sacrificios materiales que hoy significa mantener fuerzas armadas en condiciones de gran eficacia, cuanto por el terror colectivo que implica el uso eventual de las armas que poseen. Me refiero al discurso pronunciado en esta sala por el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, señor Selwyn Lloyd [798a. sesión]. La voz de su país se sabe prestigiada por la forma como el Reino Unido, sin declaraciones enfáticas, pero con gran comprensión de la nueva hora que el mundo está viviendo, ha ido dando paso a la libertad política en todos los territorios donde se reunían condiciones indispensables para crear una nación.

140. El caso de Argelia, aunque nos toca de lejos, no puede mirarse con indiferencia. Después de efectuado un referéndum que ratificaba la permanencia de Argelia como territorio francés, el Presidente de Gaulle ha dado un paso más allá y ofrece nuevas soluciones que esta vez contienen la seguridad de una nueva consulta a los habitantes de Argelia, en el más amplio y libre de los sentidos. No cabe observar sin satisfacción una actitud semejante por todos aquellos de nosotros que, además de apreciar el gran valor que significa una Francia respetable dentro del concierto europeo, comprenden también la necesidad de ir limpiando el horizonte de todos los problemas que aún tienden a oscurecerlo.

141. Igualmente nos preocupa el caso de Alemania, aún dividida en su territorio y perturbada íntimamente por otros factores. Los acuerdos suscritos durante la pasada guerra, así como los términos contenidos en la Declaración de las Naciones Unidas y en la Carta permitían esperar que tal división sólo durase el plazo indispensable para dejar a ese país en condiciones de subsistir física, jurídica y políticamente. Nadie pensó en que se convertiría en el más grave escollo para la paz de Europa. Desgraciadamente es así. El pueblo alemán tenía derecho a otra suerte, por la alta calidad de sus miembros. Ahora, cuando territorios bastante menos aptos para la autodeterminación aparecen en esta Asamblea sin mutilaciones justificables, surge con mayor claridad aún todo lo absurdo de mantener a una gran nación sin esperanzas de resolver el problema de su unidad, que no debió ser problema.

142. Nos asistirá la fortuna de contar en Santiago con el gran edificio que las Naciones Unidas se proponen construir sobre una extensa área cedida por nuestro Gobierno y situada en un sitio particularmente apropiado para ese efecto. Allí funcionarán la CEPAL, la FAO, UNICEF, UNESCO y tal vez otros organismos con sede en América Latina. Se hallará, pues, nuestra capital en íntimo contacto con buena parte de la obra que las Naciones Unidas realizan para el bien común en esa porción del mundo. Desde luego ello nos honra como nación y lo agradecemos. La entrega oficial del terreno cedido por Chile se verificará en fecha próxima, conjuntamente con la realización de parte de las obras destinadas a urbanizar y planificar el llamado Parque de Vitacura.

143. Consideramos a menudo que el mundo donde vivimos está mal construido para ciertos efectos, y en forma poco lógica, así como nos parece mal distribuida la inteligencia, la belleza o la salud. Sin embargo, tratamos de avenirnos y de someternos a leyes que cada comunidad ha creado para que sea posible subsistir y progresar. A través de distintas etapas el hombre ha ido modificando su conducta individual, en

forma de tornarla compatible con la existencia ajena. A ese proceso se le llama, propiamente, civilización.

144. No es una quimera pensar en que esa conducta, tan llena de sensatez para el contacto humano, trascienda al campo internacional ahora que es posible conocerse mejor. Cada día va siendo más difícil defender en el seno de esta Asamblea un propósito en pugna con las conquistas progresivas y elementales del espíritu. La ley del más fuerte suele experimentar exámenes que modifican su carácter.

145. Para pueblos como el nuestro, cuya historia se vincula al porvenir, es particularmente satisfactorio advertir que bajo las apariencias del egoísmo se extiende una vasta red de asistencia recíproca, aportes financieros y divulgación científica hasta ayer en penumbra. Cierta género de progresos ya no se limitan al país de origen, sino que buscan una sana expansión hacia otros campos donde puedan servir.

146. Los organismos especializados de las Naciones Unidas, la oficina de operaciones de asistencia técnica, la Junta de Asistencia Técnica, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Fondo Monetario Internacional trabajan de consuno con el UNICEF, la UNESCO, la CEPAL y la FAO. Podríamos citar muchas otras instituciones u oficinas análogas. En cuanto a mi país se refiere abrigamos la esperanza de que el Fondo Especial acoja este año, entre sus proyectos, algunos sobre materias educacionales que nos interesan. También cabe señalar el esfuerzo común que hoy se realiza para crear el mercado regional latinoamericano, sobre el cual el representante que me precedió en el uso de la palabra dijo todo cuanto debía escucharse.

147. En presencia de este futuro que pone ante nuestra vista un mundo nuevo y en plena evolución, todo hace pensar en lo absurdo que se le arrastre a otra guerra donde perecería. La urdimbre de su tela va siendo más fuerte que la superficie, donde los conflictos emergen. Chile ofrece toda su buena voluntad para la construcción en común de algo superior a nuestras divergencias.

148. La Organización creada en San Francisco cuando aún la guerra era realidad, no ha correspondido plenamente a las esperanzas que en ella se cifraron; pero ha permitido que se vayan incorporando a su seno múltiples países cuya acción, aunque parezca ingrata, se traduce en solidez de la hora por venir.

149. Estamos presenciando la más vasta evolución que ha experimentado la especie humana en el más breve de sus períodos. No es raro que ella se cumpla dentro de un clima extraño y a ratos desapacible. Lo verdaderamente raro sería que ocurriera sin sobresaltos. Y quizás más peligroso aún fuese que el proceso se hubiera realizado en ese clima de falso silencio donde prospera lo peor sin que haya tiempo ni ocasión para analizarlo.

150. Sr. PERDOMO (Honduras): La alta manifestación de confianza que ha dado al Sr. Belaúnde la Asamblea General al elevarlo al sitial que ocupa y poner sobre sus hombros la responsabilidad de dirigir sus debates debe él interpretarla como un reconocimiento cabal y justiciero de sus méritos de experimentado parlamentario y estadista. Quizá también como un premio a sus denodados esfuerzos por que se mantengan siempre vigentes los postulados que informa la Carta. Esos atributos han dado al Sr. Belaúnde, sin

mengua de su ilustre cuna peruana, una dimensión continental, como legítimo valor de nuestra América.

151. La actual Asamblea ha iniciado sus labores bajo una atmósfera de armonía y de relativa confianza, cual si se hubiese realizado de previo un desarme intelectual, tan necesario para una labor fructífera como esencial es el otro desarme para que las naciones puedan coexistir pacíficamente y dedicar sus aunados esfuerzos al desarrollo del progreso y la cultura, haciendo así posible que todos los pueblos disfruten de los dones que hoy están reservados únicamente para determinados sectores del planeta. Para que termine ese irritante contraste de pueblos prósperos y felices y de pueblos que gimen bajo espantosa miseria, unidos al yugo de la esclavitud económica. Para que se humanice la vida y la tierra se abone, no con la sangre derramada en los campos de batalla, sino con el sudor del trabajo fecundo. Pareciera que la predicción del Sr. Belaúnde en su discurso inaugural [795a. sesión], al decir que esta Asamblea pasará como la "Asamblea de la paz", está teniendo un sentido de realismo.

152. La Asamblea General de 1958, la primera a que tuve el honor de asistir, se desarrolló en un ambiente diferente. ¡Cuán cargada estaba entonces la atmósfera! Los signos presagiaban el destrozamiento de la civilización. Todo parecía indicar que el mundo se encaminaba hacia su destrucción. Lo menos que podemos decir hoy es que el ambiente ha cambiado por completo. La confianza, en cierta medida, ha sustituido a la angustia. La fe en las normas y los principios de la convivencia pacífica, proclamados y sostenidos por las Naciones Unidas, cobran valor y llevan a los corazones un mensaje de paz.

153. No nos llenan de optimismo las vagas expresiones de buenos deseos ni las abstractas proposiciones sobre desarme universal, pero tomamos estas últimas como indicativas de un cambio mental que puede facilitar los entendimientos honorables. Esta disposición de ánimo no deja de alentar el espíritu en momentos en que las tensiones internacionales habrían alcanzado peligrosos niveles.

154. Durante el período que siguió a la Asamblea de 1958 hasta el inicio de la actual, han ocurrido fundamentales hechos en el escenario internacional, que el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Herter, esbozó en síntesis [797a. sesión]. Contodo, como latinoamericanos nos interesan preferentemente los que han tenido por marco el continente americano.

155. Posiblemente sea la revolución de Cuba, que derribó una ominosa tiranía para sobre sus ruinas implantar la democracia, el hecho de mayores repercusiones hemisféricas. El pueblo cubano - emulando el ejemplo del pueblo venezolano, que antes había realizado una proeza similar aniquilando un régimen absolutista y corrompido para dar paso al gobierno representativo - principió a escribir en la Sierra Maestra, con sentido de idealismo, un programa que en la ciudad, triunfante el movimiento, ha adquirido un sentido de realismo. Esos dos triunfos de la democracia americana, que se proyectan más allá de nuestro continente, han abierto caminos de redención humana y han llevado a las clases que han vivido bajo el desamparo y la miseria material y moral la persuasión de que la sangre que se derrame en pro de las buenas causas se convierte, como por obra de una magia indescifrable, en manantial que alimenta el árbol de la libertad, al conjuro de la cual el ser humano se eleva y digni-

fica. Quisiera creer que esas dos revoluciones están destinadas a cambiar, en cierto sentido, el rumbo de la vida hispanoamericana. Es un capítulo que se cierra en la vida de opresión de los pueblos hispánicos y un capítulo que se abre para escribir himnos a la libertad y la democracia.

156. Para los pueblos latinoamericanos, que desde su independencia se organizaron bajo el gobierno democrático y representativo, nada hay tan preciado como la libertad en sus diversas manifestaciones. Por eso, cuando gobernantes desorbitados han apagado transitoriamente sus destellos, las fuerzas populares han arrojado a los mercaderes del templo que sólo deben ocupar los gobernantes honestos y responsables. Esa ha sido la causa de nuestras constantes luchas intestinas. Felizmente, hemos superado esa trágica etapa de nuestra historia y una nueva conciencia hace posible la consolidación de las instituciones democráticas y de los gobiernos surgidos del voto libremente manifestado. Advino luego la situación en el Caribe, que se calificó de explosiva: intentos de invasiones a la República Dominicana y a Cuba hicieron creer que el continente sería teatro de operaciones bélicas. Afortunadamente contamos con un organismo regional denominado "Organización de los Estados Americanos" que casi hace imposible la guerra entre países americanos. La Conferencia de Santiago de Chile^{5/}, a la vez que logró conjurar los peligros de alteración de la paz, esbozó nuevos principios de convivencia americana, y dió calor al sistema democrático y representativo en la denominada "Declaración de Santiago". La Undécima Conferencia Interamericana, que se reunirá en Quito, capital de la República del Ecuador, en febrero de 1960, habrá de dar concreta expresión a esos principios, contribuyendo de este modo a afirmar la fisonomía del derecho internacional americano.

157. Los países de América Latina, en su gran mayoría, han tenido que afrontar una crisis financiera causada por la baja en el mercado mundial de los precios de sus productos básicos de exportación. La inflación debilitó sus economías y puso a muchos de ellos al borde del desastre. Pero gracias a la ayuda del Fondo Monetario Internacional, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de instituciones privadas americanas, se ha logrado salvar esa peligrosa situación y lograr cierta estabilidad de los precios de las materias primas exportables.

158. Una vieja aspiración latinoamericana ha adquirido ya contornos de realidad. Nos referimos a la fundación del Banco Panamericano que, con el decidido apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, será pronto una institución financiera llamada especialmente a colaborar en el desarrollo de los países subdesarrollados económicamente.

159. Pero nos damos perfecta cuenta que el Banco Panamericano no hará el milagro de resolver nuestros problemas económicos. Son los países concernidos los que han de resolverlos mediante la diversificación de la producción y el incremento de las incipientes industrias.

160. Al referirnos a los problemas económicos que sacuden las estructuras de los países latinoamericanos, y de los esfuerzos que se hacen por solucionarlos, no se puede dejar de pagar merecido tributo a la visión y sabiduría del Presidente del Brasil, Sr. Juscelino Kubitschek, al formular el plan económico,

^{5/} Véase la nota 4.

de repercusión continental, conocido con el nombre de "Operación Panamericana", destinado a vigorizar las economías de los países latinoamericanos, a promover su desarrollo y asegurar mejores niveles de vida para todos. La "Operación Panamericana" refleja una inquietud y una preocupación. Pero más que todo, encierra un propósito.

161. La inquietud es dar a Latinoamérica "una participación dinámica en los problemas de ámbito mundial, en armonía con la importancia de su aporte y de la responsabilidad que asume en la solución de los conflictos mundiales". Cito las palabras del Presidente Kubitschek:

"verifico que en el Brasil - y creo que en los demás países del continente - maduró la conciencia de que ya no conviene que formemos un mero conjunto coral, una retaguardia sin carácter, un simple fondo de cuadro."

162. La preocupación la concentra el problema denominado "de subdesarrollo", el muy serio problema del desarrollo de los países de economía aún rudimentaria. Es en este aspecto que la "Operación Panamericana" pone todo el énfasis que requieren los problemas de difícil pero no de imposible solución.

163. El propósito básico es la acción conjunta y concertada de los países de América Latina para la promoción de los respectivos desarrollos nacionales, la defensa de los precios de la producción latinoamericana en el mercado mundial, la concertación de acuerdos de complementación económica y, sobre todo, la elevación del nivel espiritual y material de los pueblos de América Latina, mediante la mutua cooperación y el intercambio incesante de bienes entre todas nuestras naciones. En pocas palabras, busca la redención económica de las naciones de este continente. Al impulso de estos generosos propósitos cobró vida y calor la "Operación Panamericana", hasta el grado de poder decir que es ya un lema de la América Latina.

164. En otra ocasión el Presidente del Brasil declaró:

"La lucha contra el subdesarrollo, sin excluir la justicia y la ley moral que condenan como sin piedad la coexistencia de la miseria y del exceso de riquezas, representa inversión a largo plazo, la rentabilidad segura, para la defensa de América."

165. La "Operación Panamericana" no tiene, como el Plan Marshall, un carácter reconstructivo sino más propiamente un carácter creativo, pues propone hacer inversiones para el progreso de las zonas atrasadas, intensificar la asistencia técnica, buscar los medios de protegerse contra las fluctuaciones de los precios de las materias primas y productos y evitar el fenómeno de la inflación.

166. En sus alcances más amplios, la "Operación Panamericana" sugiere una revisión del panamericanismo, que hasta ahora solamente se ha manifestado en las conferencias y reuniones interamericanas. Es un alto ideal que lleva por fin servir activa y positivamente a los intereses vitales de nuestra América. Es la afirmación de una posición nueva y actuante.

167. La nobleza y sinceridad del propósito, el desinterés y el desprendimiento de que está revestido, hizo que el Sr. Kubitschek, adelantándose a toda sospecha que pudiera despertar, vertiera esta solemne declaración:

"Uno de los factores más auspiciosos de las posibilidades de éxito de esta campaña - cuya idea no es

mía ni de mi país, sino de todos los pueblos de América - está en que no medran entre nosotros competiciones de prestigio."

No reclama para sí ni para su país honor alguno. No pretende derechos de exclusividad. Ni siquiera de prioridad. Sencillamente quiere que el hijo aparezca como incubado en el vientre de América.

168. La paz de que ha disfrutado el continente americano desde hace algunos lustros se ha debido en gran medida al culto que los pueblos rinden a los principios del derecho internacional y al respeto por las soluciones jurídicas de los conflictos entre las naciones, así como al fiel acatamiento a los fallos de las instancias pacíficas.

169. Actualmente mi país y la hermana república de Nicaragua han sometido a la decisión de la Corte Internacional de Justicia sus diferencias entorno a la validez, que Honduras le reconoce y Nicaragua le niega, del laudo que emitió el Rey de España en el año 1906, en su disputa por fronteras. Por este medio civilizado, los dos países eliminarán una causa de conflictos y malentendidos, que en más de una ocasión los ha llevado al dintel de la guerra. El fallo de la Corte Internacional de Justicia se hará efectivo, porque así lo convinieron los gobiernos y porque se dispone ahora de un mecanismo regional americano para asegurar la ejecución de las sentencias que emitan los tribunales internacionales de justicia. No podemos dejar de reconocer que en la negociación del acuerdo para llevar a la Corte Internacional de Justicia la controversia tuvo muy destacada participación el Consejo de la Organización de los Estados Americanos.

170. Si dejando el ámbito americano se echa una ojeada al panorama mundial, habrá que aplaudir los esfuerzos que las grandes Potencias han venido realizando para sortear los peligros que han colocado a la humanidad en la penumbra de caóticas situaciones que pudieron desembocar en una guerra nuclear. Quizá el mismo temor de destruir en un solo instante toda la obra que la civilización ha levantado en un continuado esfuerzo de siglos, hace que la dramática posibilidad del conflicto se vea contenida por las Potencias que tienen en sus manos la suerte de la humanidad.

171. No podemos acoger con entusiasmo ninguna proposición sobre desarme cuando, con inquietante angustia, hemos visto que las conferencias celebradas en Ginebra han adelantado muy poco durante varios meses de deliberaciones, tanto en la suspensión de las pruebas nucleares como para impedir los ataques sorpresivos. Hemos contemplado, con igual inquietud, que otra Conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro grandes Potencias, tras varias semanas de discusiones, solamente dejó, como saldo efectivo, una declaración de sus buenos deseos de poder continuar las pláticas en otra oportunidad, que Dios quiera sea más propicia.

172. La verdad es que el desarme sigue siendo una utopía. Pero sí, según la bella frase de Lamartine, "utopía es el ideal visto de lejos", habría razones para creer que ese lejano ideal puede ser realizado si se tienen en cuenta las leyes de la naturaleza y de la historia, que son las que gobiernan los ideales realizables.

173. Todos los años escuchamos elocuentes discursos y expresiones de buena voluntad sobre el desarme,

haciendo de éste la piedra de toque de la paz universal. Pero precisa reconocer que los armamentos no son la causa de la guerra, pues solamente son los instrumentos de que se valen las naciones para hacerse la guerra.

174. Los armamentos son, en realidad, efecto y no causa. Las naciones se arman por la desconfianza y el temor imperantes desde que terminó la pavorosa tragedia mundial. Creemos que aunque se reduzcan los armamentos, o se eliminen, las causas que pueden desatar la guerra continuarían persistiendo. Pero también creemos que reduciendo los armamentos se daría un paso hacia la eliminación de eso que hemos dado en llamar "guerra fría", que no es otra cosa que las tensiones internacionales que en determinadas circunstancias podrían conducir a la "guerra caliente".

175. No queremos restar importancia al desarme, ni siquiera a la reducción de los armamentos. Antes bien, si ello se logra, los países de insuficiente desarrollo serán los más beneficiados, ya que se ha dicho y repetido en esta misma Asamblea que los recursos que se invierten en la producción de armas nucleares o, más bien, en los armamentos, serán destinados para promover el desarrollo de tales países subdesarrollados.

176. La competencia armamentista debe cesar, pues rebasando los límites terrestres, ha llevado a las naciones a los espacios interplanetarios en desesperado esfuerzo para probar el alcance y poder destructivo de los artefactos nucleares.

177. Si se ha de hablar con verdad, después de la segunda guerra mundial la humanidad no ha disfrutado de verdadera paz. El fermento de la guerra ha estado envenenando las relaciones internacionales. Y es que los tratados que impone el vencedor al vencido ponen término a la lucha armada, pero no crean condiciones de paz internacional estable.

178. La paz sólo puede basarse en sus elementos fundamentales, que un autor enumera así: primero, la personalidad nacional, constituida por autodeterminación de los pueblos, bajo el reconocimiento y respeto de todas las naciones; segundo, la libertad, para el desarrollo de las facultades de las naciones en plena autonomía; y tercero, el derecho, que por su carácter universal, ha de ser igual para todas las naciones.

179. La paz no puede ser la resultante de medidas negativas, como el desarme. Tampoco se logrará con ejércitos armados, ni con alianzas, ni mediante el equilibrio de poderes. La paz debe construirse con factores positivos. La paz, como estado normal de las naciones, solamente será posible cuando se eliminen las causas de la guerra, cuando el derecho internacional sea rigurosamente observado por todas las naciones, cuando los métodos de solución pacífica de los conflictos internacionales hayan adquirido un grado de perfeccionamiento tal que no se pueda prescindir de ellos, cuando reine la confianza, cuando desaparezca el temor, cuando se contenga el ímpetu de predominio mundial. En una palabra, cuando vuelva el amor.

180. La paz internacional debe asegurarse a cada nación por el respeto de sus derechos. Fue Cicerón quien nos legó una sabia enseñanza cuando dijo: "La justicia consiste en dar a cada uno su derecho". La paz mundial estable se lograría mediante una conjunción de inteligencias y voluntades de los gobernantes que son árbitros de los destinos del mundo. La paz tiene que ser obra de la educación de los pueblos, de

una evolución progresiva en la conciencia pública. Cualquier otra paz que no tenga esas bases tendrá necesariamente que ser temporánea, inestable.

181. La experiencia enseña que el empleo de las armas para resolver los conflictos internacionales jamás podrá crear condiciones para una paz duradera, porque el vencido no se conformará con su derrota y velará por la hora que le permita el desquite.

182. Personalmente repudiamos el colonialismo en todas sus formas y manifestaciones por considerarlo incompatible con la dignidad humana. Condenamos la opresión de naciones que, teniendo una personalidad internacional bien definida, no pueden proyectarla ni actuar con entera libertad, porque están intervenidas por la fuerza y el terror impuestos por extrañas potencias. A las alturas a que ha llegado la civilización cristiana resulta anacrónico todo sistema que desconoce o no respeta los derechos humanos, que ya en los remotos tiempos de Solón fueron reconocidos en la constitución de Atenas.

183. El colonialismo es un concepto que pertenece al pasado remoto y que por lo mismo debiera estar ya sepultado. Colonialismo, según lo entendemos, significa la explotación despiadada de territorios que por el derecho natural pertenecen a sus pobladores. Colonialismo significa además esclavitud física, esclavitud moral, esclavitud intelectual, toda forma de esclavitud y de degradación del ser humano. Significa también miseria para los explotados y prosperidad para los explotadores.

184. Aunque al hablar sobre la materia del colonialismo, según dije al principio, exponía puntos de vista meramente personales, ellos están en línea con la actitud que asumió el Gobierno de Honduras al suscribir, conjuntamente con los demás gobiernos centroamericanos, la "Declaración de la Antigua Guatemala", en la Primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, que contiene un pronunciamiento categórico contra la supervivencia del coloniaje en América.

185. Consideramos como una afrenta para la civilización lo ocurrido recientemente en el Tibet, donde el genocidio alcanzó sus más brutales formas de expresión.

186. Dando crédito a lo que publica la prensa, condenamos los actos de agresión de China comunista contra la India, nación ésta que desde que alcanzó su independencia ha dedicado sus esfuerzos a labrar su propia grandeza, a forjar su futuro destino y a convertirse en un factor de cooperación internacional.

187. El clamor universal unifica ya el pensamiento de los pueblos hacia la libertad, la justicia social, la cooperación internacional, el bien común y la seguridad de todos, en un mundo en que ya no debe haber pueblos oprimidos ni pueblos opresores. Leyendo la historia de la humanidad, es decir, estudiando en el pasado, podemos pensar mejor para el porvenir. En la ley del progreso están las tendencias innovadoras, y en la herencia de las generaciones encontramos los elementos que nos aleccionan para conducir con acierto la acción civilizadora. En ocasiones la historia da la sensación aparente de marchar en sentido opuesto a su destino.

188. Actualmente existe una peligrosa situación que puede comprometer la paz internacional si no se toman las medidas adecuadas. Nos queremos referir a la si-

tuación en el Oriente Medio. En aquella convulsa región del planeta hay pueblos que viven con el fusil al hombro. Constantemente se escuchan provocaciones, desaffos y amenazas. Los incidentes aéreos se suceden con alarmante frecuencia, en tanto que se niega el derecho de paso a algunos barcos por vías de navegación internacionales que deben estar abiertas al tráfico marítimo de todas las naciones en tiempos normales.

189. La paz es ciertamente precaria en el Oriente Medio. Pruébalo el hecho mismo de que las Naciones Unidas se ven obligadas a mantener allá una fuerza de emergencia. Lo que en verdad nos ofrece el Oriente Medio es el cuadro de un conflicto potencial. Así nos lo han pintado algunos representantes árabes que han hecho uso de la palabra en esta Asamblea.

190. Cuando se vive bajo la zozobra de la agresión, bajo el temor del ataque artero, la perspectiva de paz

se diluye en el horizonte lejano y el monstruo de la guerra asoma sus fauces. Corresponde a las Naciones Unidas aceptar esa cruda realidad y poner todos sus empeños para que cesen la provocación, la discriminación marítima, las actitudes provocativas y las amenazas de exterminio.

191. La misión fundamental de las Naciones Unidas es mantener la paz en el mundo con carácter de permanencia. Pero esto sólo podría realizarse si todos los Estados Miembros, que prometieron cumplir los principios consignados en la Carta, le prestan una cooperación decidida y eficaz, si todos acatan las resoluciones de sus órganos, si todos los Estados, así los grandes como los pequeños, en armonioso y ponderado esfuerzo, tratan de conservar, en vez de destruir, las conquistas de la civilización y el derecho de gentes.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.